

# PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL PROCESO DE PAZ

COMPENDIO DE TEXTOS BÁSICOS

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL PROCESO DE PAZ

DIÁLOGOS SOCIALES TERRITORIALES  
Incluyentes - Útiles - Justos - Democráticos -  
Propositivos - Necesarios - Suficientes  
VINCULANTES

CONSENSOS SOCIALES

PACTOS SOCIALES

PLANES DE DESARROLLO -  
PROYECTOS - PROGRAMAS



CARLOS ARTURO VELANDIA JAGUA



# **PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL PROCESO DE PAZ**

**COMPENDIO DE TEXTOS BÁSICOS**

**Carlos Arturo Velandia Jagua**  
Promotor de Paz

Editado por ABCPAZ



Bogotá D.C. 2023

Primera edición virtual  
Febrero de 2023

Diagramación  
Carlos Arturo Velandia Jagua

Diseño de carátula  
Carlos Arturo Velandia Jagua

Este libro virtual es de distribución y circulación libre y gratuita, puede ser reproducido parcial o totalmente siempre que se mencione al autor, propietario de los derechos patrimoniales.

**“Una papeleta de voto es más fuerte que una bala de fusil”**

Abraham Lincoln



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	11
PROPUESTA DE CONVENCIÓN NACIONAL UNA PROPUESTA URGENTE PARA COLOMBIA .....	15
ACTA DE PREACUERDO DEL PALACIO DE VIANA .....	21
EL ACUERDO DE PUERTA DEL CIELO .....	29
ACUERDO DEL ELN Y EL COMITÉ OPERATIVO PREPARATORIO DE LA CONVENCIÓN NACIONAL .....	40
DECLARACIÓN DE GINEBRA .....	47
PAREMOS LA GUERRA PARA CONSTRUIR LA PAZ .....	53

UN ACUERDO NACIONAL ES LA SALIDA A LA CRISIS .....	58
HACIA UN ACUERDO NACIONAL POR LA PAZ .....	63
LA PAZ QUE QUEREMOS LOS COLOMBIANOS .....	71
DECLARACIÓN POLÍTICA DEL V CONGRESO DEL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL .....	80
CREAR CLIMA DE PAZ ES DISMINUIR EL CONFLICTO .....	85
PARTICIPAR SÍ, PERO ¿PARA QUÉ? .....	90
ACUERDO DE DIÁLOGOS PARA LA PAZ DE COLOMBIA ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL ELN .....	103
PROPUESTA DE MÉTODO Y CONTENIDOS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL PROCESO DE DIÁLOGO GOBIERNO - ELN .....	111
VERDAD TODA, VERDAD TODOS .....	117
DECLARACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO NACIONAL Y EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL .....	123



PROPUESTA POLÍTICA: SOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CIERRE DEL CONFLICTO ARMADO Y LA PROSCRIPCIÓN DE LA VIOLENCIA ASOCIADA A LA POLÍTICA .....	129
LA PARTICIPACIÓN ES EL ALMA DE LA PAZ CON EL ELN .....	134
VAMOS CON LOS CAMBIOS Y LA PAZ .....	140
DECLARACIÓN DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ, IVÁN DANILO RUEDA .....	145
DELEGACIONES DE NEGOCIADORES DEL GOBIERNO NACIONAL Y DE LA GUERRILLA DEL ELN INICIAN NUEVO CICLO DE DIÁLOGOS DE PAZ .....	149
CULMINA EXITOSAMENTE EL PRIMER CICLO DE LOS DIÁLOGOS DE PAZ .....	153
MESA DIÁLOGOS   REUNIÓN EXTRAORDINARIA: EXITOSO BALANCE .....	159



# PRESENTACIÓN

Las paces construidas en Colombia en los últimos 70 años han estado signadas básicamente por un modelo transaccional, en el que las armas y la voluntad de usarlas son cambiadas o “transadas” por reclamos específicos, que han caracterizado a las fuerzas alzadas en armas.

Así podemos constatar como la paz con el M-19 se logró para que el país y el Estado avanzaran en democracia, en tanto que el EPL dejó la lucha armada frente a los cambios refundadores de la República que se darían en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Por su parte las FARC-EP históricamente levantaron las banderas de la reforma agraria, la que fue pactada en el marco del acuerdo sobre Reforma Rural Integral contenida en el Acuerdo del Teatro Colón del 24 de Noviembre de 2016.

En los distintos diálogos de paz en los que el ELN ha estado involucrado, con excepción de los realizados con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar y el Gobierno de Cesar Gaviria, esta organización

insurgente ha puesto como reclamo principal la participación de la sociedad, en una versión de democratización de la solución política al conflicto armado interno.

Este énfasis ha caracterizado a esta guerrilla, al tiempo que la ha mostrado como una insurgencia singular, no solo por su propuesta, sino por la dificultad que supone tramitar un proceso en el que no han sido claros los propósitos, ni los mecanismos de los diálogos y la negociación.

La participación de la sociedad se ha convertido falsamente en un objetivo en si mismo, pero es solo la vía para introducir transformaciones más de fondo, por lo que se empieza a considerar que la propuesta del ELN es la de generar un modelo transformacional, en la que no pide para si nada a cambio, en tanto que reclama transformaciones más profundas que beneficien al país.

Desde los albores de esta singular manera de estructurar un proceso de paz, el ELN propuso al país la **CONVENCIÓN NACIONAL** entendida como una propuesta política para el país en su conjunto, que permitiría participar a la totalidad de la sociedad en el examen de los principales problemas del país y construir los consensos o entendimientos básicos para sus soluciones; pero también entendida como un método para el diálogo social y la cohesión social, alrededor de identificar y construir propósitos nacionales, en los que la nación entera y las instituciones del Estado se junten para hacer avanzar al país por la senda de la paz y la justicia social. También era concebida esta Convención Nacional, como un escenario a manera de punto de

encuentro, al que concurrieran todos los sectores sociales, gremiales e institucionales, para concertar el futuro sin exclusiones al tiempo que se avanza en democracia participativa.

Con el conocimiento de causa, por cuanto he sido un ferviente partidario y constructor de esta propuesta en particular y de la participación de la sociedad en general, ofrezco a los lectores este compendio de textos básicos producidos en su mayoría por el ELN, con el fin de contribuir en el conocimiento del bagaje teórico que ha inspirado esta iniciativa, lo que permitirá no solo conocer los términos de sus propuestas sino el carácter y propósito de las mismas.

En los últimos treinta años el ELN ha modelado su visión sobre participación de la sociedad en la paz y en la democratización del país, la cual se puede observar a lo largo del presente compendio, por lo que de facto es una herramienta de gran utilidad para interpretar y contextualizar en los tiempos de hoy, la necesidad de avanzar en la participación de la sociedad, así como en descubrir las claves, o diseñarlas si no las hubieran, para alcanzar un acuerdo satisfactorio con esta insurgencia, que haga posible cerrar el conflicto armado interno abierto desde los años sesenta, y avanzar en la construcción de paz con progresividad y justicia social.

**El Autor**





PROPUESTA DE  
CONVENCIÓN NACIONAL  
UNA PROPUESTA URGENTE  
PARA COLOMBIA

Ante la gravedad de la crisis que vive Colombia, la Dirección Nacional de la Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional hace a todos los colombianos la siguiente propuesta:

1.

Hoy el régimen político, su legitimidad, sus instituciones se agrietan y desmoronan, así como se agrietan y desmoronan los puentes de las principales vías de este país, como muestra fiel de una gestión gubernamental que en esencia destruya nuestra patria.

2.

La profundidad de esta crisis política reclama el concurso de todos los colombianos honestos para buscarle una salida real y de fondo a tanta farsa montada por los políticos tradicionales.

3.

En el tratamiento de esta crisis quedó evidenciado que aquí existen dos países y que el gobierno y todas sus instituciones tienen dos políticas distintas para gobernar estos dos países: el uno es el país de los poderosos, de los que gobiernan y sus familias, de los que hacen las leyes; y el otro, el país del pueblo común y corriente, el de los marginados, el de los trabajadores, el de los olvidados. Para los primeros la justicia es flexible y bondadosa y ofrece por cárceles sus cómodas casas; para los segundos, la justicia es implacable, despiadada y las cárceles son los antros de la perdición y el hacinamiento, como El Barne, Bellavista, La Modelo y La Picota; para los primeros las mejores páginas de diarios y revistas o las pomposas entrevistas para la televisión internacional ; para los segundos el silencio y el olvido.



4.

La actual crisis no solo toca al gobierno de Samper; ella va más allá: cuestiona a los gobiernos que la precedieron y por tanto no se puede resolver con reacomodos o negociados entre los partidos políticos tradicionales y las instituciones o con los mal llamados “pactos de gobernabilidad”. Tanto cinismo, tanta desfachatez, tanta mentira no pueden seguir gobernando este país; se requiere de una salida diferente, que sea creíble, sincera y cuente con la participación de los verdaderos actores de la vida de nuestra maltratada Colombia y que desde siempre han sido marginados por las clases gobernantes. Hay que romper con el tiempo de las falsas promesas ; llegó la hora de dar a conocer otra voz : la del pueblo, la de los demócratas, la de los olvidados, de los que creemos en una vida diferente para nuestra patria : autónoma y soberana, nacida de nuestras propias raíces y que se oponga a las injerencias norteamericanas.

5.

Desde siempre las clases gobernantes han violado sus propias leyes y por eso hoy estamos ante el destape de la crisis, en sus inicios, pero desde ya podemos decir que este país no podrá seguir siendo el mismo, o mejor dicho, no podrá continuar siendo gobernado de la misma manera por quienes durante décadas monopolizan la Cámara de Representantes, el Senado y demás instituciones del Estado. El quiebre de la legitimidad es un hecho y se requiere de otros referentes que hagan posible establecer la credibilidad del ejercicio de los futuros gobiernos. Es evidente que la clase política se ha marginado de los destinos de la patria, que ha usufructuado sus riquezas sin importar el futuro colectivo de la nación y que por tanto debe responder a ella.

6.

Hoy la solución política no es materia a discutir con la Insurgencia sino con las clases gobernantes. La actual crisis del país exige una salida política, pero donde los interlocutores deben ser la clase gobernante, los partidos tradicionales y el conjunto de la nación.

7.

La Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional convoca a la nación entera a una CONVENCION NACIONAL para buscarle una salida creíble a la actual crisis política y al gobierno existente en Colombia. Donde se definan los nuevos referentes para gobernar en la actual situación de crisis e inestabilidad y donde además se concreten los procedimientos para la conformación de un nuevo gobierno de amplia participación y cuya labor principal sea el establecimiento de una nueva legitimidad que haga posible la superación de la actual crisis, que enrumbe al país por el camino de la democracia, la justicia social y el desarrollo. Un gobierno que encare y resuelva los problemas desde siempre aplazados por los anteriores gobiernos y donde su preocupación central sea el bienestar de todos los colombianos.

8.

En esta Convención Nacional deben participar todos los sectores de la opinión nacional, las organizaciones sociales, las organizaciones políticas, los gremios, la iglesia, los intelectuales, la izquierda, los demócratas y los patriotas. Esta Convención Nacional debe ser un encuentro de todos los colombianos interesados en un futuro diferente para la nación y abiertos desde luego a la sana participación de la comunidad internacional. Esta Convención

Nacional la podemos realizar en cualquier sitio de nuestro territorio nacional y que desde ya estamos dispuestos a adelantar actividades que viabilicen su preparación.

9.

Y es en el marco de un nuevo gobierno donde podrá ser posible una salida al conflicto global que padece Colombia y que la Insurgencia con voluntad ha buscado, pero que por falta de espíritu patriótico de los gobiernos anteriores se ha visto aplazada.

10.

Quedan por establecer los mecanismos de comunicación con todos los sectores interesados en resolver la actual crisis del país que viabilicen la materialización de esta propuesta.

**DIRECCIÓN NACIONAL**  
**UNIÓN CAMILISTA EJERCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL**  
**UCELN**  
**COLOMBIA PARA LOS TRABAJADORES**  
**NI UN PASO ATRÁS . . . LIBERACIÓN O MUERTE**

Montañas de Colombia, 2 de febrero de 1996





# ACTA DE PREACUERDO DEL PALACIO DE VIANA



José Noé Ríos



Daniel García Peña



Milton Hernández



Augusto Ramírez Ocampo



Ana Mercedes Gómez

Conscientes de que la solución del conflicto político social armado de Colombia requiere un proceso amplio de diálogo y concertación que involucre a todos los sectores de la sociedad colombiana para fundamentar las transformaciones del país y de sus instituciones, encaminadas a alcanzar la paz con democracia y justicia social, el Gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional –ELN-, con participación de la Comisión de Conciliación Nacional –CCN- y gracias a los buenos oficios prestados por el Gobierno de España, acuerdan :

1

La convocatoria a una Convención Nacional para la Paz, la Democracia y la Justicia Social que tendrá como finalidad estructurar un acuerdo cuyo desarrollo se dé en todas las instancias legislativas y espacios posibles que sean indispensables, inclusive por medio de la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, como lo ha venido proponiendo la Insurgencia, o a un referendo que concite la amplia participación democrática de todos los colombianos.

2

La convocatoria a la Convención Nacional se hará como resultado de una reunión preparatoria que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de junio del presente año en un lugar del territorio colombiano previamente definido por las partes, la cual tendrá las siguientes características:

- El Gobierno y el ELN participarán con tres delegados cada uno. Sus decisiones se tomarán por consenso. La CCN participará con tres representantes y tendrá como misión servir de facilitadores del diálogo y la concertación.

- Se invitará en calidad de testigos: Un delegado del Gobierno de España; un delegado de cada uno de los dos candidatos presidenciales para la segunda vuelta electoral –en caso de que no hubiere segunda vuelta, un delegado del Presidente electo y un delegado del partido mayoritario en votación diferente al del Presidente electo-; el Presidente del Congreso Nacional; el Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores –CUT-; el Presidente de la Unión Sindical Obrera –USO-; un delegado del Consejo Gremial; un representante de las organizaciones no gubernamentales encargadas de la defensa de los derechos humanos; un representante del Mandato por la Paz; y un representante del Partido Comunista.
- Las sesiones de la reunión preparatoria serán reservadas y las decisiones se harán conocer de la opinión pública mediante comunicados, de común acuerdo entre las partes.
- EL gobierno y el ELN brindarán a los participantes en esta reunión las seguridades requeridas, mediante el mismo procedimiento utilizado en Santa Ana, Antioquia, el 2 de noviembre de 1.997. El Gobierno otorgará las garantías necesarias para el desplazamiento y la negociación.
- La reunión preparatoria determinará los elementos propios de la Convención Nacional, tales como:
  - Definición de las bases para la transformación de las estructuras sociales y políticas mediante una acción concertada que tenga en cuenta, entre otros, la plena vigencia de los derechos humanos;

la justicia social y económica; la democratización política; la definición del papel de las Fuerzas Armadas en un país en paz; y la soberanía, integración e internacionalización.

- Determinación de los participantes en la Convención Nacional que no podrá ser superior a cien personas, representativas de las fuerzas económicas, políticas y sociales.
- Fecha y sitio para llevar a cabo la Convención Nacional, la cual debe ser posterior a la de la segunda vuelta de la elección presidencial.
- Aspectos metodológicos de la Convención Nacional.
- Los demás elementos propios de la misma.

### 3

De manera simultánea a la búsqueda de soluciones al conflicto político y social, se determinarán los aspectos complementarios para desarrollar el proceso que conduzca a la terminación de la confrontación armada.

Mientras ésta persista, las partes acordarán un convenio por la vida y la humanización de la guerra, en el contexto del Derecho Internacional Humanitario que, además, preserve a la población civil.

### 4

El proceso de diálogo para la búsqueda de la solución política que se inicia con la suscripción de este preacuerdo y su ratificación, contará con



el acompañamiento de la comunidad internacional, en principio a partir de España, México, Costa Rica y Venezuela. El Gobierno de España cumplirá la función de facilitador del proceso, agente de buenos oficios y anfitrión, cuando fuere necesario. Este grupo podrá ser ampliado por convenio entre las partes.

El acompañamiento internacional deberá estar precedido de los principios de neutralidad, imparcialidad y discreción.

5

El presente Preacuerdo deberá ser ratificado por el ELN en sendas reuniones que se celebrarán en Itagüí con los Comandantes Francisco Galán y Felipe Torres, y con representantes del Comando Central – COCE- en el sitio que se determine para el efecto. A estas reuniones asistirán los mismos representantes del Gobierno y de la CCN que suscriben esta Acta. También deberá ser ratificado por el Presidente de la República.

6

El Gobierno de Colombia, el ELN y la CCN agradecen al Gobierno de España su colaboración y hospitalidad, ofrecidas para llegar a esta Acta de Preacuerdo y la amistad con el pueblo colombiano.

Se suscribe la presente Acta en el Palacio de Viana, ciudad de Madrid, España, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

POR EL GOBIERNO DE COLOMBIA

JOSE NOÉ RIOS MUÑOZ

DANIEL GARCÍA-PEÑA J.

POR EL COMANDO CENTRAL  
Y LA DIRECCIÓN DEL ELN

MILTON HERNANDEZ  
Responsable Frente Internacional

JUÁN VASQUEZ  
Miembro Frente Internacional

POR LA COMISIÓN DE CONCILIACIÓN NACIONAL

AUGUSTO RAMIREZ OCAMPO

ANA MERCEDES GÓMEZ M.

TESTIGOS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA

FERNANDO M. VILLALONGA  
Secretario de Estado de  
Cooperación Internacional  
y para Iberoamérica

EDUARDO GUTIERREZ  
SAENZ DE BURUAGA  
Director General de Política  
Exterior para Iberoamérica



Los voceros de paz del ELN Francisco Galán y Felipe Torres, firman la ratificación del Preacuerdo del Palacio de Viana en la cárcel de Itagüí, en presencia de Alejo Vargas, José Noé Ríos, Augusto Ramírez Ocampo, Daniel García Peña y Ernesto Borda.



# EL ACUERDO DE PUERTA DEL CIELO



**Acuerdos de Puerta del Cielo.**

Foto tomada de:

<https://www.timetoast.com/timelines/historia-de-los-procesos-de-paz-en-colombia>



Foto tomada de:

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14135040>

15 de julio de 1998

**La Sociedad Civil aquí representada, el ELN y el Comité Nacional de Paz, con la facilitación de las Conferencias Episcopales de Alemania y Colombia, acordamos:**

1. Dar inicio al proceso de paz con el ELN.

**CON RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL:**

2. Reconocer y patrocinar la actuación permanente de la Sociedad Civil para conseguir la culminación del Proceso de Paz.

3. Propiciar un mayor trabajo en la investigación y propuestas sobre temas de paz que busquen cambios estructurales o parciales en la vida de la Nación.
4. Provocar encuentros con distintos sectores para consolidar lo conseguido en el proceso de paz.
5. Promover la proyección del espíritu de este documento ante el Gobierno y continuar la acción en favor de la paz, con la colaboración de la comunidad internacional.
6. Facilitar encuentros del Gobierno con las comandancias del ELN y EPL. Al mismo tiempo, promover una reunión de quienes firman este acuerdo con las comandancias de las FARC, de la CGSB y de otros actores de la guerra. En este sentido, saludar como valioso para el futuro de la paz, el encuentro del presidente electo, Andrés Pastrana Arango, con la comandancia de las FARC.
7. Ponemos al servicio del gran movimiento nacional inspirado en el Mandato por la Paz y que en procura del final de la guerra ha surgido en todo el país, promoviendo su ampliación y consolidación en eventos tales como la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz.
8. Procurar que la Sociedad Civil facilite y busque espacios con el Gobierno para exigir el cumplimiento de las garantías políticas y libertades ciudadanas amparadas por la Constitución en cualquier lugar del país.

## **CON RESPECTO A LA HUMANIZACION DE LA GUERRA:**

9. Condenar acciones hostiles y masacres de civiles financiadas desde distintos sectores y que se acrecientan por omisión o acción de algunos agentes del Estado.

10. El ELN se compromete a suspender la retención o privación de la libertad de personas con propósitos financieros en la medida en que se resuelva por otros medios la suficiente disponibilidad de recursos para el ELN, siempre que mientras culmina el proceso de paz con esta organización no se incurra en el debilitamiento estratégico. También, a partir de hoy, cesa la retención de menores de edad y de mayores de 65 años y en ningún caso se privará de la libertad a mujeres embarazadas.

11. Exigir la superación real de la impunidad de crímenes de lesa humanidad, tales como las desapariciones forzadas, las masacres, el genocidio y la tortura que responda integralmente al espíritu de ordenamiento internacional sobre la materia.

12. Con base en los conceptos de la ONU, estar atentos a que no se prorrogue la vigencia de la Justicia Regional más allá del actual mandato legal. Del mismo modo, se insistió en la urgencia de recuperar para la Justicia su eficacia, prontitud, imparcialidad y garantías procesales.

13. En cuando al grado del problema de desplazados forzosos, fomentaremos y apoyaremos su organización e interlocución para la defensa de sus legítimos intereses y necesidades en especial el retorno seguro, la titulación de tierras si fuera pertinente y su desarrollo integral y el de sus regiones.



14. Con el fin de sustraerlos de los ataques armados, se procederá con el liderazgo de la Sociedad Civil y la coordinación de la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo la identificación y la demarcación de todos los bienes protegidos por el DIH tales como:

- Acueductos y represas.
- Escuelas.
- Centros de salud humana y animal.
- Hospitales.
- Centros y medios de abastecimiento de la población civil.
- Ambulancias, bomberos y vehículos de socorro.
- Vehículos, naves y aeronaves de uso civil que no estén siendo utilizados en tareas militares.
- Campañas de higiene humana, animal o de interés social.
- Centros educativos, deportivos, culturales, recreacionales y para el culto religioso.
- Infraestructura de transmisión eléctrica con destino a la población civil.
- Instalaciones que contengan fuerzas peligrosas como aguas represadas o material nuclear.

15. El ELN reafirma su acogimiento unilateral a las recomendaciones hechas por Amnistía Internacional para el movimiento insurgente en su informe de 1994 sobre Colombia. Tales recomendaciones cuyo cumplimiento confirma:

A. Tratar con humanidad a los prisioneros, heridos y a quienes intentan rendirse, ya se trate de civiles o de miembros de las Fuerzas Armadas. No se les debe quitar la vida.

B. Están prohibidos los homicidios deliberados o arbitrarios de no combatientes en cualquier circunstancia.

C. No se utilizarán a los cautivos como rehenes. Se identificará a las personas retenidas y se garantizará su liberación sanas y salvas.

D. No se utilizarán minas para matar o mutilar deliberadamente a civiles.

E. Se investigarán los presuntos abusos cometidos por los guerrilleros con el fin de determinar responsabilidades.

F. Los guerrilleros sospechosos de haber cometido u ordenado abusos, serán apartados de todo cargo de autoridad y de cualquier servicio que los coloque en condiciones de volver a cometer dichos abusos.

16. Impulsar con todos los actores armados y partes concernientes el respeto a la autonomía, creencias, cultura y derecho a la neutralidad de las comunidades indígenas y demás etnias y de sus territorios.

17. Reafirmar el compromiso de la Sociedad Civil y del ELN de respetar y hacer respetar cabalmente los derechos del niño y esta organización no incorporará menores de 16 años para la fuerza militar permanente. Hacia el futuro esta edad será de 18 años.

18. Impulsar la ratificación por parte del Congreso de la Convención de Ottawa sobre prohibición del uso de minas antipersonales. Igualmente se estableció el compromiso de no sembrar minas antipersonales en sitios de riesgo para la población civil, especialmente para los niños.

Así mismo, exigimos el cumplimiento de la prohibición de bombardear bienes y áreas de uso de la población civil.

19. La reunión consideró que los prisioneros y retenidos de la insurgencia deben ser tratados con humanidad, respeto de su humanidad y de su fuero como prisioneros políticos. Se apoyará la no penalización de la protesta social.

### **DE LOS RECURSOS NATURALES:**

20. Los firmantes de este acuerdo promoverán la realización de un foro amplio enmarcado en la Convención Nacional para la discusión de la problemática de la soberanía sobre los recursos naturales, entre ellos el petróleo, con el fin de proponer al Congreso y al Gobierno los cambios que fueren de conveniencia nacional en las políticas y normatividad a este respecto. Este foro se realizará en una zona cuyo despeje se solicitará al Gobierno para tal efecto.

Mientras se realiza este evento, el ELN cesará en los sabotajes a los oleoductos, que la organización reconoce ha venido realizando como único responsable.

### **DE LA CONVENCION NACIONAL**

En vista de los resultados positivos obtenidos en esta reunión, acordamos también: La convocatoria de una Convención Nacional con miras a la obtención de la paz y la justicia social, la ampliación de la democracia y la consolidación de la soberanía nacional; bajo

los siguientes parámetros: Por Convención Nacional entendemos un proceso con varios espacios de diálogo, con capacidad propositiva por parte de los representantes del Estado, la sociedad y la guerrilla que en ella participan.

La Convención buscará elaborar las bases de un acuerdo político de reformas y transformaciones sociales, con miras a la democratización del Estado y la sociedad. Su desarrollo se hará a través de los mecanismos que sean indispensables de orden administrativo o legislativo e inclusive a través de la organización de una Asamblea Nacional Constituyente.

La Convención Nacional debe propiciar la participación de representantes del Estado y contar con el aval del Gobierno nacional para lo cual el Consejo Nacional de Paz, en su calidad de organismo asesor del Gobierno, servirá como facilitador.

Se invitará a las FARC y al conjunto de la Coordinadora Guerrillera para que participen en la Convención Nacional y confluyan en los propósitos de la misma.

En relación con los participantes, es importante tener en cuenta la mayor representatividad de los mismos, tomando como base el actual grupo de participantes del encuentro de Mainz, constituidos en Comisión Preparatoria de la Convención Nacional y se conforma un Comité Operativo para este propósito.

El proceso de esta Convención Nacional debe estimular espacios regionales y sectoriales de preparación a dicha convención.

La Comisión Preparatoria deberá organizar la Convención Nacional antes del 12 de octubre de mil novecientos noventa y ocho (1998).

La propia Convención Nacional decidirá el procedimiento de toma de decisiones y los demás aspectos de su funcionamiento.

En la agenda de la Convención se tratarán temas tales como la definición de las bases para las transformaciones de las estructuras sociales, económicas y políticas que se requieran, mediante una acción concertada que tenga en cuenta entre otros, la plena vigencia de los derechos humanos, la justicia social y económica, la democratización política, la soberanía, la integración e internacionalización y el papel de la fuerza pública en un país en paz.

La Convención Nacional se hará en territorio colombiano, en un área en la cual haya un cese al fuego bilateral y se darán garantías necesarias para todos los participantes en la misma.

Coincidente con la realización de la Convención Nacional, se exhorta a buscar hechos de paz de mayor significación, tales como el cese al fuego y el cese de operaciones ofensivas de las partes en el territorio nacional.

21. Los firmantes de este acuerdo quedamos comprometidos en su proyección, apoyo, evaluación y seguimiento y en vincular a este trabajo a otros sectores representativos de la sociedad colombiana y queremos dejar expresa constancia del infinito agradecimiento a las Conferencias Episcopales de Alemania y Colombia, por la hospitalidad y cordialidad con que nos acogieron para culminar esta misión.

**Firmaron el presente acuerdo**, 15 de julio de 1998 en Wrzburg, Alemania, las siguientes personas: Aída Abello, Álvarez Gardeazabal Gustavo, Angarita Figueredo Hernando, Beltrán Pablo, Bernal Ana Teresa, Bernal Cuéllar Jaime, Berrío Nelson, Cabal Jaime Alberto, Caicedo Turriago Jaime, Carrillo César, Castro Luis Augusto (monseñor), Castro Caicedo José Fernando, Garzón Luis Eduardo, Gaviria Díaz Carlos, Gómez Ana Mercedes, Gómez Jiménez Mario, González Posso Camilo, Hernández Milton, Hernández Hernando, Izquierdo Gabriel (sj.), Martínez Jorge (sacerdote), Marulanda Eugenio, Molano Bravo Alfredo, Moncayo Víctor Manuel, Moreno Díaz Samuel, Picón Amaya Antonio, Pretelt de la Vega Sabas, Ramírez Ocampo Augusto, Restrepo Javier Darío, Ríos José Noé, Rueda María Isabel, Ruiz Socha Carlos Alberto, Santos Francisco, Santos Calderón Juan Manuel, Umaña Luna Eduardo, Valencia León, Vargas Velásquez Alejo, Vázquez Juan, Villegas Luis Carlos, Visbal Martelo Jorge.



# ACUERDO DEL ELN Y EL COMITÉ OPERATIVO PREPARATORIO DE LA CONVENCIÓN NACIONAL



En la fotografía de izq. a der.: Felipe Torres, Jaime Bernal Cuellar, Samuel Moreno Rojas (QEPD), Francisco Galán, Sabas Pretelt De la Vega, Nelson Berrío, Alejo Vargas, Alfredo Molano Bravo (QEPD).





En la fotografía de izq. a der.: Yago Pico de Coaña, Francisco Galán, Capitán Pico (Director carcel de Itaguí), Felipe Torres, Gonzalo de Francisco, Monseñor Henao, Antonio Picón Amaya, Pierre Gassman.



En primer plano Carlos Gaviria Díaz (Presidente de la Corte Constitucional)

12 de octubre de 1998

El Comando Central del Ejército de Liberación Nacional y el Comité Operativo Preparatorio de la Convención Nacional derivado del acuerdo de La Puerta del Cielo, suscrito el 15 de julio en Alemania entre el Eln y representantes de la sociedad civil en desarrollo del encuentro que se ha llevado a cabo entre el 11 y el 12 de octubre en las montañas de Colombia acuerdan:

I. Una agenda del proceso de Convención Nacional conformada por los siguientes temas:

1. Derecho Internacional Humanitario, derechos humanos, impunidad, justicia, insurgencia y conflicto.
2. Recursos naturales y política energética.
3. Democracia, estado, fuerzas armadas y corrupción.
4. Economía y problemas sociales.
5. Cultura e identidad, nación, región, ordenamiento territorial, problema agrario y narcotráfico.

## II. La siguiente metodología:

1. Una instalación formal del proceso de Convención Nacional.
2. Una subdivisión en comités de acuerdo con los 5 temas acordados, los cuales trabajarán simultáneamente y programarán eventos de orden nacional según el cronograma enunciado en este documento
3. Un grupo coordinador por cada bloque temático que actuará como equipo de impulso y se integrará con la participación de aquellos que suscribieron el llamado acuerdo de La Puerta del Cielo
4. Una sesión de síntesis en la que se presente los consensos y conclusiones propositivas
5. Las conclusiones y proposiciones que sean el resultado de las deliberaciones en el proceso de Convención Nacional, deberán ser adoptadas por consenso, mecanismo que se ha ido acogiendo desde el encuentro que dio origen al acuerdo de La Puerta del Cielo y que se ha entendido en las reuniones del Comité Operativo

## III. Lugares de deliberación y desarrollo:

Los sitios de sesión y desarrollo del proceso de Convención Nacional serán acordados entre el gobierno nacional y el Eln teniendo en cuenta que deberán corresponder a lugares dentro del territorio nacional que observen las condiciones básicas de seguridad e infraestructura necesarias.

#### IV. Los participantes:

Tomando como base a los participantes en el acuerdo de La Puerta del Cielo y atendiendo a criterios de equilibrio y representatividad social, sectorial y regional, se invitará a participar a 200 personas adicionales, representativas de las organizaciones sociales, gremios y sectores económicos, iglesia católica y otras iglesias, partidos y movimientos políticos, así como representantes de las 3 ramas del poder público y otras personalidades del país.

#### V. Cronograma del proceso:

1. Instalación el 13 de febrero de 1999
2. El evento nacional de Derechos humanos, derecho internacional humanitario, impunidad, justicia, insurgencia y conflictos se realizará el 13 de abril del 99
3. El segundo evento se llevará a cabo el 13 de junio del 99
4. Un tercer evento de los programados se llevará a cabo el 13 de julio de 1999
5. Un cuarto evento se llevará a cabo el 13 de agosto del 99
6. Un quinto evento se llevará a cabo el 13 de septiembre del 99

7. La sesión de síntesis, contexto y conclusiones se llevará a cabo el 12 de octubre

8. De los medios de comunicación:

Se hace un llamado a los medios de comunicación para el manejo prudente de las informaciones sobre el proceso y en ese sentido se les pide que como construcción a este publiquen textualmente los documentos que se produzcan en el transcurso del mismo.

9. Participación del gobierno nacional:

Finalmente se ratifica la necesidad de participación del gobierno nacional en el desarrollo del proceso de la Convención, lo cual debe ser concertado entre el ELN y el gobierno.





## DECLARACIÓN DE GINEBRA



Antonio García diserta sobre la construcción de un consenso nacional para la Paz en Ginebra – Suiza; lo acompañan en la Mesa Camilo Gómez Alzate, Alto Comisionado para la Paz, Jaime Pernal Cuellar, Procurador General de la Nación y los Voceros de Paz Francisco Galán y Felipe Torres.



Antonio García y los Voceros de Paz Francisco Galán y Felipe Torres en Ginebra - Suiza.

Los asistentes al ENCUENTRO POR EL CONSENSO NACIONAL POR LA PAZ PARA COLOMBIA, reunidos en la ciudad de Ginebra, Suiza, declaramos:

1. Respaldamos el proceso de paz que se viene adelantando entre el gobierno nacional y el ELN y los acuerdos hasta el momento logrados, en el entendimiento de que el camino de la negociación política es el más benéfico para la sociedad.



2. La conformación de un grupo de países amigos -Suiza, Noruega, Francia, España y Cuba- pone de presente el creciente interés de la comunidad internacional sobre la situación colombiana y su compromiso para contribuir a la búsqueda de la solución política negociada.

3. Como consecuencia de la confrontación armada de los últimos días en el sur de Bolívar, se han presentado graves dificultades al proceso que se viene adelantando entre el gobierno nacional y el ELN. Frente a estas circunstancias es conveniente que los países amigos y la Comisión Facilitadora propicien la generación de las condiciones necesarias para continuar en el curso del desarrollo del proceso.

4. En el espíritu del Consenso Nacional por la Paz para Colombia que el Encuentro ha acogido, consideramos indispensable la realización de la Convención Nacional prevista en el Acuerdo de Puerta del Cielo como un amplio espacio de diálogo para la discusión y búsqueda de salidas a los problemas que aquejan a nuestro país. Acogemos el esquema propuesto por el Comité Preparatorio de la Convención e invitamos a los diferentes sectores de la sociedad a vincularse activamente a su realización.

5. El avance y consolidación del proceso de paz exige el fortalecimiento de la confianza entre las partes, la superación de los obstáculos y dificultades, el respaldo y compromiso de los diferentes sectores de la sociedad.

6. Los miembros de la sociedad colombiana participantes en el Encuentro instamos a las partes a proceder con particular celeridad en

la definición de un acuerdo que permita la plena aplicación del DIH, en el marco de la agenda que se defina entre éstas.

7. Este Encuentro por el Consenso por la Paz de Colombia es un paso importante en el fortalecimiento del proceso de paz entre el gobierno nacional y el ELN. Trabajaremos en la creación de condiciones que favorezcan la convergencia de los diferentes procesos de paz en curso.

8. Las deliberaciones y propuestas de este Encuentro son la expresión de su espíritu pluralista y serán tenidas en cuenta por el Comité Operativo para el enriquecimiento del proceso.

9. Agradecemos al gobierno suizo, al Instituto de Estudios para el Desarrollo y a los países amigos su compromiso con la búsqueda de la paz en Colombia y la solidaridad y cálida acogida que nos han dispensado.

Ginebra, 25 de julio del 2000

En constancia:

Por el Ejército de Liberación Nacional

**Antonio García, Comando Central ELN**

Por el Gobierno Colombiano

**Camilo Gómez Alzate, Alto Comisionado para la Paz**

Como testigos:

**Carlos Amat Forés, Embajador de Cuba**

**Fernando Arias Salgado, Embajador de España en Suiza**

**Yago Pico de Coaña, Embajador de España en Colombia**

**Miguel Díaz - Pache, Asesor Político para América del Sur de la Dirección de Política Exterior para Iberoamérica del Gobierno de España**

**Cristina Díaz, Consejera de la Misión permanente de España ante las Naciones Unidas en Ginebra**

**Jean - Marc Laforêt, Director Adjunto para América del Sur Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia**

**Arne Aasheim, Embajador de Noruega en Guatemala**

**Viktor Christen, Embajador de Suiza en Colombia**

**Karl Mattli, Comité Internacional de la Cruz Roja**





## PAREMOS LA GUERRA PARA CONSTRUIR LA PAZ

Un país en paz es el objetivo actual de un programa político que nos identifica a todos los colombianos, porque debe entenderse que la paz es un deber y un derecho de todo ciudadano.

Por esta razón el ELN llama a la nación entera a convertir la esperanza de la paz en una realidad, pues consideramos que las 5 décadas de

conflicto han sido suficiente lección que ha generado la conciencia necesaria para superar la crisis del país y a la vez superar el conflicto armado. Necesitamos un país en paz que viabilice simultáneamente la democracia, la justicia social y la soberanía nacional.

Se hace necesario PARAR LA GUERRA para abrirle camino a la construcción de ese nuevo país. Los retos del conflictivo mundo actual requieren de una nación unida que pueda proponerse junto con otros pueblos del continente y del mundo la tarea de construir otro mundo posible y que en los marcos de la unidad latinoamericana se plantee la resolución de los problemas que agobian a los pueblos.

El nuevo mapa político que hoy se ha configurado en Colombia, con la existencia de expresiones de gobernabilidad local y regional, han creado las condiciones que hacen posible caminar, en un futuro próximo, hacia un GOBIERNO NACIONAL DE PAZ, que supere la encrucijada del país profundizada por el actual gobierno guerrerrista. Para eso es necesario que la nación en su conjunto sume todos sus esfuerzos para que el próximo Gobierno Nacional sea la representación de las mayorías nacionales y comprometido a conciencia con la paz de Colombia.

Estamos convencidos que toda Colombia quiere un futuro inmediato de paz, por eso el próximo gobierno, necesariamente debe ser un gobierno comprometido con dicho propósito, y que su programa de gobierno sea hacer transitar a Colombia hacia la paz, un gobierno de transición hacia la paz. Un gobierno incluyente y dialogante, un gobierno constructor de la paz y de la reconciliación nacional.

La transición hacia la paz se convierte en el camino del país y por tanto en el programa del nuevo gobierno. De esta manera quedará despejada la ruta para hacer realidad la tan añorada solución política al conflicto y el ELN se dispone, como siempre, a desarrollar junto con todos los sectores de la sociedad UN DIÁLOGO NACIONAL que permita la reconstrucción del país sobre la base de un consenso social, y que el país se convoque a una CONVENCIÓN NACIONAL donde se puedan construir políticas de consenso, para que los cambios que necesita Colombia nos interpreten a todos.

Este proceso es necesario y vital para la existencia de una nación sustentable, porque Colombia necesita reconstruir su democracia, pues está no puede reducirse solamente a la participación electoral, pues la esencia de la democracia radica en la participación de las mayorías nacionales en la construcción de un destino común y feliz para todos. La transición hacia la paz exige también que el nuevo gobierno adelante una política económica y de seguridad social que frene el deterioro de la calidad de vida de las mayorías cada vez más empobrecidas, al igual que un renovado y concreto compromiso con la defensa de los Derechos Humanos y dirigido hacia la superación del drama de los desplazados.

La solución política es posible sumando estos dos esfuerzos: el diálogo nacional y una nueva manera de gobernar donde se interprete y se respete a todos.

La degradación del conflicto requiere PARAR LA GUERRA, para que un renovado espíritu de reconciliación nacional recorra el suelo de Colombia, por eso llamamos también a militares y policías a rescatar el valor de la vida como principio esencial de la existencia de la PATRIA, a que rescatemos el HONOR militar, como una contribución a la búsqueda de la paz y que nos aprestemos al nacimiento de la NUEVA PATRIA donde todos podamos ser los defensores de la democracia, la justicia social y la soberanía nacional que requiere la Colombia de todos.

## **COMANDO CENTRAL**

### **EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL**

Montañas de Colombia

Nov. 2003







# UN ACUERDO NACIONAL ES LA SALIDA A LA CRISIS

## **Propuesta del ELN a Colombia**

El Presidente y la alianza uribista han conducido al país a una grave situación de inestabilidad, colocando en riesgo el futuro de nuestra sociedad.

Producto de un programa y modelo de gobierno, Colombia es hoy una sumatoria de crisis que no paran de crecer y reproducirse, pues la obstinación de esta alianza gobernante es imponer su criterio en

contravía del interés nacional, y antes que proponer salidas, se ha convertido en la principal talanquera que le impide al país construir soluciones con sentido de patria.

La expresión parlamentaria de los partidos uribistas comprometida con la expansión del paramilitarismo fue elegida con la ayuda violenta y amenazante de las maquinarias regionales de la muerte. Hoy los parlamentarios investigados y encarcelados se cuentan por decenas.

Han sido cínicas las salidas que se le han venido dando a esta profunda crisis del poder legislativo. Nadie puede considerar seria la posibilidad que un integrante del mismo partido y elegido con los mismos votos fraudulentos pueda llenar la silla vacía, y menos con los exiguos votos con los que se pretende. De igual manera, la ilegitimidad en que se encuentra sumida esta institución le impiden reformarse o controlarse por sí misma, pues terminaría de estrangular la ya frágil democracia colombiana.

Por otro lado, los mismos votos que eligieron a los parlamentarios fueron los que luego se juntaron para llevar a la Presidencia a Álvaro Uribe Vélez, no sólo la segunda vez, sino también la primera. La población colombiana no es ingenua.

El país no puede seguir siendo gobernado o confundido con un maniqueo manejo mediático. Se volvió costumbre que cuando aparece un problema crucial que coloca en aprietos al gobierno, se esquivan las soluciones, se recurre al despliegue mediático para ocultar sus causas y distorsionar la verdad. No puede pretenderse gobernar con

una supuesta imagen en la opinión creada con encuestas, que no son controladas por instrumentos que la misma sociedad haya constituido.

El Acuerdo Humanitario y la construcción de la paz siempre han corrido el riesgo de ser usados para tapan la crisis de la parapolítica. A lo largo de estos años Colombia navega en el remolino de la crisis de la parapolítica y hasta tanto ésta no se resuelva, ninguna de las otras crisis que padece Colombia podrá ser resuelta, pues la ilegitimidad en que han caído el poder legislativo y ejecutivo lo impiden.

En el actual marco institucional y de los partidos oligárquicos no es posible solucionar las crisis de hoy. Sólo el conjunto de la población colombiana puede poner en orden a todas las instituciones. ¿Quién dijo que Colombia les dio poderes absolutos o cheques en blanco para gobernar como lo han hecho? Todos los colombianos estamos llamados a construir soluciones de fondo mediante procesos verdaderamente democráticos y participativos, que creen nuevos consensos, que viabilicen soluciones a los problemas, que el gobierno actual no quiere y no puede solucionar.

En la dirección de buscar una salida de fondo y estructural, el ELN propone al país un Acuerdo Nacional sobre tres puntos esenciales:

1. Abrir un proceso de paz entre los colombianos, que se sustente en la reconstrucción de democracia plena, la justicia social y el bienestar de las mayorías, que haga posible solucionar el conflicto social y armado, donde el primer paso inmediato sea el Acuerdo Humanitario, buscando el interés nacional y el desatranque de los inamovibles.

2. Acordar un plan para abordar sin dilaciones la grave crisis humanitaria de los desplazados y desterrados, que deje atrás la impunidad y haga real los derechos de verdad, justicia y reparación.

3. Acordar el proceso para la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, que represente el mapa político de hoy, con la que se reconstruya el consenso social y los nuevos marcos institucionales, sobre la base de abordar los problemas estructurales de la sociedad colombiana en el orden social, económico, político, militar y de soberanía nacional. Un Referendo aprobatorio debe refrendar los resultados de esta Constituyente.

El ELN se dispone a reunirse con todos los sectores de la sociedad, para crear el escenario en que se llegue a este Acuerdo Nacional, donde confluyan los partidos y movimientos políticos, los movimientos sociales, los gremios y todas las expresiones de nuestra nacionalidad, que son baluartes de la búsqueda de la paz y la democracia.

Consideramos importante la cooperación de la Comunidad internacional, en especial de los países de América Latina y de aquellos que de tiempo atrás vienen apoyando a Colombia en el tránsito hacia la paz y la democratización, que impida la internacionalización del conflicto y evite la desestabilización de la región.

**Comando Central**

Ejército de Liberación Nacional

Montañas de Colombia, abril 25 de 2008





1 de noviembre de 2010

## HACIA UN ACUERDO NACIONAL POR LA PAZ

Hoy más que nunca la paz es una exigencia para el país. Desafortunadamente, las recién pasadas campañas electorales la olvidaron, y es una deuda de la clase política con Colombia. Ocho largos años de guerra contrainsurgente, bajo la figura de “Seguridad Democrática”, pesó y seguirá pesando en el diseño de las políticas de la élite gobernante. En 1988 el ELN presentó al país una propuesta de humanización de la guerra con el objetivo de excluir a la población del conflicto y protegerla; que se superara el terrorismo de Estado y el gobierno colombiano acogiera los convenios sobre el DIH. Sólo vino a suscribirlos a mediados de la década de los 90.

Con estos planteamientos, y haciendo parte de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, establecimos diálogos con el Gobierno de César Gaviria Trujillo. En el desarrollo de esta iniciativa, el Gobierno condicionó a la insurgencia a localizarse en un área reducida, y ante la negativa insurgente a tal pretensión, los diálogos se rompieron y Gaviria respondió con la “Guerra Integral” en mayo de 1992.

En el Gobierno de Samper el ELN presentó al país su propuesta de Convención Nacional, como vía para construir los procesos de la nación. Una convocatoria a todos los sectores para discutir los problemas de Colombia y diseñar su futuro de paz, entendida la paz como gran acuerdo nacional que haga viables las transformaciones del país.

En el Gobierno de Pastrana el ELN retomó su propuesta de paz Convención Nacional. Con este propósito se adelantaron diálogos. Se acordó establecer una zona de encuentro, que comprendía las cabeceras municipales de Cantagallo, San Pablo y parte de Santa Rosa del Sur, en el Sur de Bolívar. Los intercambios entre representantes del Gobierno y el ELN comenzaron en el Oriente antioqueño, luego en Cuba y finalmente en el Sur de Bolívar. Cuando dicho acuerdo requería la firma del Gobierno, los paramilitares obligaron a Pastrana a no firmarlo. En contravía de lo acordado, se lanzó una operación militar contra la región donde estaban nuestros negociadores, quienes se replegaron bajo el fuego enemigo, colocando 4 bajas en sus unidades de seguridad.

En el Gobierno de Uribe, el ELN reanudó sus esfuerzos por la paz de Colombia. En la mesa de diálogo se lograron importantes avances.



Se estableció una ruta de paz donde el conjunto de la sociedad sería protagonista. Cuando todo parecía resuelto, el Comisionado de Paz gubernamental, Luis Carlos Restrepo exigió al ELN que se concentrara en un lugar, se contabilizara e identificara, como mecanismo de control. Dicha exigencia era absurda, pues existían los mecanismos de control que obligaban a las partes a cumplir sus compromisos. En tales circunstancias, Uribe suspende unilateralmente la facilitación del Presidente Chávez, abortando una vez más la anhelada paz para Colombia.

Luego de ocho años de hecatombe uribista, de exclusión social, de persecución, de guerra, de arrodillamiento ante los gringos y de corrupción exacerbada, los colombianos estamos obligados a construir un camino que nos conduzca a la paz con justicia social, que recupere el ejercicio de la política para la decencia, y donde la participación de todos en el diseño de su destino sea la base para la construcción de la democracia. A la propuesta del nuevo Presidente Santos de “Acuerdo Nacional”, las mayorías debemos superar las limitaciones de este acuerdo burgués, levantando la iniciativa de un “Acuerdo Nacional por la Paz” que haga viables transformaciones estructurales de los problemas que han sido causas originarias del conflicto interno, pues mientras ellos vivan, la insurgencia seguirá existiendo.

Dentro de este espíritu amplio, democrático y pluralista, el ELN quiere retomar la construcción de un camino de paz con la participación de todos los colombianos. Seguimos viendo válido el proceso de Convención Nacional, ya que nos permitirá convocarnos a todos los colombianos a discutir los problemas, recrear y construir la democracia

participativa y además diseñar caminos de futuro. Todo este proceso podría concluir con una Asamblea Constituyente.

Al Congreso de los Pueblos, al Cabildo Permanente y a todas las expresiones del movimiento social les decimos que valoramos sus esfuerzos por la convergencia popular y nacional, abogamos por la tolerancia y el respeto en medio de la diversidad, que haga viable un gran movimiento nacional que sea el principal soporte en la construcción de la paz y la justicia social. Este proyecto no cabe en los estrechos marcos de unidad oligárquica propuesta por Juan Manuel Santos como remedo del Frente Nacional que condenó a Colombia a una violencia perpetua.

Al Polo Democrático, a los movimientos políticos alternativos, su creación como encuentro de importantes sectores de izquierda generó muchas expectativas en el pueblo que no pueden dejarse decaer. Por el contrario, hay que revitalizarlos, abogando por la unidad del campo popular y democrático, levantando y ampliando las bases programáticas para una nueva Colombia donde la paz se asuma como una bandera nacional.

A las comisiones facilitadoras de paz y de reconciliación nacional, consideramos de gran valor su aporte en los anteriores procesos de paz. Pese a los obstáculos encontrados, no podemos desfallecer. Hoy la paz es una exigencia. Sólo la suma de voluntades la hará posible. Mientras exista el conflicto debemos estar en comunicación, recrear propuestas, iniciativas y buscar salidas.

A la Iglesia colombiana, nuestro reconocimiento por la defensa que hace de los humildes, en particular de las víctimas del conflicto. Hoy se colocan en el orden del día los diálogos pastorales y humanitarios como preámbulo a escenarios de un diálogo nacional. Estamos de acuerdo en que esa labor humanitaria no debe ponerse a consideración de nadie, porque es parte de su condición cristiana y humanitaria.

A las organizaciones de víctimas, su meritoria labor nos merece todo respeto y consideración. La paz de Colombia pasa por reconocer a las víctimas del conflicto y la íntegra aplicación del proceso de Verdad, Justicia y Reparación. A tal propósito, debemos contribuir todos. No podrá existir paz si no se afronta con valor y decisión el drama de todas las víctimas del conflicto para buscar una acertada solución

Al Gobierno nacional le decimos que tiene el reto de ofertar al país un camino hacia la paz, pues el mandato constitucional así lo establece. La insurgencia existe por unas causas sociales, económicas y políticas que los gobiernos no han querido transformar. A ese camino de transformaciones es al que la insurgencia llama construcción de paz, y para ese propósito siempre estaremos dispuestos a dialogar.

Al Parlamento queremos decirle que debería ser la tribuna donde se expresen los movimientos sociales. No puede seguirse suplantando la voluntad popular y legislar sin ningún tipo de consulta a quienes lo eligieron. El Parlamento debe estar abierto a escuchar al conjunto del movimiento social, a discutir los problemas del país y no ser la manguala que ha entregado el país a la corrupción, las mafias y al paramilitarismo.

A Latinoamericanas y Latinoamericanos por la Paz: Sus esfuerzos por el país y el continente se han ganado el reconocimiento de amplios sectores de la opinión nacional e internacional, y es necesario dar un nuevo perfil a una interlocución más directa con el ELN y de cara al país, y junto con otros esfuerzos nacionales e internacionales, abramos las puertas hacia la paz de Colombia.

A UNASUR le reafirmamos nuestra solicitud de acompañar la búsqueda de la paz en Colombia, entendida ésta como una necesidad para la estabilidad democrática del continente, y así como se ha escuchado los argumentos del Gobierno colombiano frente al conflicto, consideramos de necesario equilibrio y justeza política, que se escuchen los planteamientos del ELN. Colombia les sabrá agradecer.

Valoramos el concurso y la solidaridad que en oportunidades anteriores países como Cuba, Venezuela, Noruega, Suecia y Suiza, entre otros, han contribuido significativamente en la búsqueda de la paz en Colombia.

Reafirmamos que el ELN está firmemente comprometido con el respeto a las comunidades: a su vida, bienes y organizaciones. Seguirá siendo exigente para que todas sus unidades cumplan este mandato. Estará abierto a escuchar las críticas y dispuesto a rectificar sus errores cuando los haya cometido.

Reiteramos nuestro respeto y acatamiento al DIH, teniendo la voluntad de discutir e intercambiar sobre asuntos particulares del conflicto colombiano con el espíritu de resolverlos. Por último, somos categóricos

en reafirmar que no tenemos nada que ver con el narcotráfico. No tenemos cultivos, ni laboratorios, ni redes de transporte o distribución. Para prueba de ello, no existe ningún registro judicial ni lo habrá, pues nada tenemos que ver con ese fenómeno.

Que Colombia cuente con el ELN para una propuesta de paz que nos deje justicia social y una verdadera democracia.

¡Colombia para los trabajadores!

¡Ni Un Paso Atrás Liberación O Muerte!





## LA PAZ QUE QUEREMOS LOS COLOMBIANOS

La paz que queremos, es justicia social, donde todos tengamos acceso a la alimentación, a la salud, a la educación, es decir a las básicas necesidades humanas entre ellas también a vivir en sociedad y como tal a decidir sobre el futuro del país con verdadera democracia y derecho a la resistencia, a la oposición. En este país no se ha permitido la oposición. El establecimiento ha exterminado la oposición. Sólo permiten gobernar a quienes no les atranquen su modelo de explotación, a su contrario lo eliminan, lo desaparecen.

En la mayoría de las guerras, las partes contendientes se han sentido a dialogar cuando el conflicto es de tal magnitud, que se hace necesario establecer acuerdos entre los enemigos. Colombia, que al iniciarse el siglo XX tenía a su haber una revolución conservadora, 9 guerras civiles de carácter nacional y 14 de carácter local, 2 guerras con Ecuador, 3 cuartelazos y 11 constituciones. Los enfrentamientos entre liberales y conservadores fueron sangrientos, cada uno tenía su grupo armado. Ya en el siglo XX se alternaron en el poder, pero la violencia regresó cuando la confrontación política derivó en el asesinato del líder liberal Eliécer Gaitán.

El país espera que le demos certezas diseñando un proceso de paz, entendido como proyecto de sociedad, como proyecto de nación. Tampoco la sociedad espera ser convidada de piedra, en este sentido el ELN se la juega por la paz, por una paz con sentido de nación que nos incluya a todos.

Colmar las expectativas de un proceso de paz más estable requiere que propiciemos un ambiente favorable hacia el país, pero no solo favorable para algunos sectores de la sociedad, sino para las mayorías y sobre todo para quienes soportan los más grandes dolores. Un acuerdo base debe tener en cuenta la participación de la sociedad en el proceso, la acción política, la generación de un ambiente para la paz nacional y la participación de la comunidad internacional.

En cuanto a participación de la sociedad en este proceso, reiteramos que es nuestra voluntad generar las condiciones propicias para



la construcción de paz con la participación de la gente, para ello se requiere de un diseño que propenda por una participación nacional incluyente y ascendente, que articule los procesos regionales. La participación de la sociedad es esencial en una estrategia de paz, de lo contrario es quemar pólvora en gallinazos. Se debe hacer énfasis en la solución del drama de los cuatro millones de desplazados, así como la amnistía para los presos políticos y sociales. La población más afectada por el conflicto armado, como lo es el Movimiento Indígena colombiano, la población afro descendiente y campesina del país, los despojados, mujeres, jóvenes, quienes deben estar presentes en los posibles diálogos y concertación.

Este proceso, si ha de ser verdadero, debe propiciar las garantías para que todos los sectores sociales y políticos se conviertan en actores y puedan participar sin miedos por las amenazas contra sus vidas.

Desde las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP también hay la voluntad y tienen una agenda que puede ser base de inicio.

El conflicto interno colombiano carga mucha complejidad por sus raíces históricas profundas; por las causas políticas, económicas y sociales que lo generan; por la diversidad de componentes y de manera especial el fenómeno de la corrupción de la clase en el poder y del narcotráfico integrado este último a la estrategia contrainsurgente del Estado, desde la década del ochenta del siglo anterior, bajo la modalidad de narcoparamilitarismo. La estructura terrorista del Estado

y el narcoparamilitarismo son dos puntales del poder oligárquico que están en plena vigencia y no se ve por parte alguna la decisión real del régimen de desmontar esta estructura de la muerte contra la oposición política y social y parar la guerra sucia.

El ELN está decidido a contribuir en la superación del conflicto pero no es tarea fácil, ni un problema de voluntad política; se trata de crear condiciones reales y ganar las mayorías de la nación para superar los problemas y abrir el camino que conduzca a la paz estable y duradera construyendo un proceso que afronte los cambios que el país necesita.

El ELN considera que es posible la salida política al conflicto en base a un gran consenso nacional, una política de Estado favorable para la paz y la participación de la sociedad en dicho proceso. Es desde este enfoque que concebimos los diálogos. Mientras que para el gobierno no existe conflicto social y armado sino grupos terroristas y la paz es igual a pacificación, desmovilización y desarme de las guerrillas para que el país siga igual, ojalá cambien. Para el ELN la paz implica partir de abordar un proceso hacia las transformaciones que conduzca a superar las causas originarias y que alimentan el conflicto interno actual.

El ELN tiene la disposición, como aporte al ambiente de paz, un acuerdo de cese al fuego y hostilidades con verificación por un tiempo determinado, experimental y bilateral. El pacto es que se desmontan los operativos y dispositivos ofensivos, nadie ataca al otro y todo el mundo mantiene la actitud defensiva. Se lleven de cara al país y garanticen la más amplia participación. No de rendición, nosotros no tenemos por qué entregar las armas a nadie, porque nadie no las ha dado.

Pero a la vez exige que el gobierno haga igualmente aportes para generar ambiente de paz con medidas reales frente al desplazamiento, medidas que neutralicen la persecución a opositores políticos y dirigentes sociales, medidas que lleven un alivio frente al problema de la desaparición forzada. El Estado debe cesar las muertes, desapariciones, desplazamientos, bombardeos, terror en la población campesina y daños a sus bienes y enseres. Nuestra población no resiste más acciones bélicas en sus territorios, ni la barbarie de la intolerancia e impunidad. El respeto a los derechos humanos es siempre vehículo imprescindible para llegar a la paz.

Ya se han desarrollado experiencias de movimientos que se han desmovilizado, pero que no hay solución al conflicto social y armado, entonces el problema no es la entrega de las armas. Los crímenes de lesa humanidad y de guerra perpetrados y que continúan en la impunidad, por lo menos con respecto a los altos mandos militares o sectores políticos, económicos y aún sociales que los determinaron y permitieron. Las estructuras paramilitares y su actuación, han constituido expresiones no superadas en toda su dimensión hasta el presente, lo que ha atentado y atenta de fondo contra las posibilidades de cualquier proceso de paz.

Y mientras avanzan los juicios contra los generales del paramilitarismo, el gobierno de Santos Calderón, continúa empeñado en dotar a los miembros de las Fuerzas Armadas y de Policía de un nuevo instrumento que refuerce la impunidad de ciertas operaciones militares. El proyecto de reforma de la denominada justicia penal militar, radicado el 16 de marzo de 2012 fue aprobado en cuarto debate en el Senado el 6 de

junio del mismo año. El 13 de junio se aprobó la conciliación en la Cámara de Representantes. A la iniciativa, que desborda el concepto de fuero militar, le restan cuatro debates.

Está interesado el gobierno porque considera la insurgencia como un obstáculo para atraer capital extranjero para la explotación; quiere reencausar la fama de paramilitarismo y mafia en el Estado; Y necesita territorios sin conflicto para la explotación minera y macro proyectos energéticos, acabando con el agua y la biodiversidad.

Reafirmamos nuestra vocación de paz y proponemos como mecanismo un Campamento de organizaciones populares para que discutan sobre la paz que quiere el país. A quien no le gusta vivir en paz?, el tema minero ambiental debe estar incluido en la agenda, mujeres, niños, tierras, situación carcelaria, presupuesto para víctimas del conflicto armado, justicia transicional, comisión de la verdad y la necesaria legitimidad. Que se discutan las formas de lucha de todos, las de los revolucionarios y las del establecimiento, las de la élite. Una discusión nacional donde se establezca con claridad qué pasó, porque aquí hay miles de muertos, se cuentan por decenas de miles los asesinatos, encarcelamientos, exiliados y desplazados, producto de la criminalización de la acción y lucha política, hay responsables, hay un genocidio que no se ha detenido y hay que parar la máquina que lo hace y que se sepa la verdad sobre esto, que se mire en qué términos de justicia se actúa y se pacta para que se dé un paso definitivo hacia la paz. Esa no puede ser una discusión solo de una mesa.

Afirmamos al mundo que creemos en la construcción colectiva de la solución política al conflicto social y armado, en tanto el Estado colombiano se comprometa de verdad a ella. Esta oferta de diálogo la desarrollan simultánea a golpes contundentes a la insurgencia, al tiempo que le hacen exigencias públicas unilaterales. La esencia genocida del régimen colombiano, sostenida por sus diversos gobiernos, cuyos niveles de corrupción, esencia mafiosa, terrorista y de entrega al imperialismo no tiene límite; éste régimen no permite una activa participación política del movimiento popular como hemos dicho, mucho menos de parte del movimiento guerrillero.

Nuestro pensamiento, nuestra manera de ver la vida, el futuro, el sistema social que debemos darnos, la firmeza en nuestros ideales y objetivos, trazados desde nuestro surgimiento y demostrar en el terreno teórico y práctico que hemos estado, estamos y estaremos siempre del lado del pueblo y la nación para integrarnos todos, en la lucha popular, un Gobierno de Nación, Paz y Equidad, que sustituya al actual.

Construir una Solución Política para el conflicto interno, tiene hoy la gran oportunidad de ser una obra colectiva, que va más allá del esquema tradicional, de ser una mesa de diálogo entre dos Partes. No pedimos nada para nosotros, es decir no es un negocio que me da y que le doy, no, es de diálogos, acuerdos, salida política. Por ejemplo, que se libere a todos los presos políticos que sean de organizaciones gremiales, comunitarias, sindicales, partidos de oposición, que tiene detenidos bajo el cargo de rebelión o como disidentes políticos. Nosotros queremos alivio para la sociedad, no para el ELN.

Luego la paz no es un negocio, es la construcción de una sociedad en paz, sin desigualdad. Por eso nuestra propuesta de nueva sociedad con justicia, paz y equidad.

**¡COLOMBIA PARA LOS TRABAJADORES!  
¡NI UN PASO ATRÁS, LIBERACIÓN O MUERTE!  
EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL - ELN**

**¡POR UN NUEVO GOBIERNO DE NACIÓN PAZ Y EQUIDAD!**

**Dirección Frente de Guerra Central - FGC**

**Montañas del Oriente Antioqueño, del Eje Cafetero y el Tolima  
Octubre de 2012**





# DECLARACIÓN POLÍTICA DEL V CONGRESO DEL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL

Mujeres y hombres en armas desde nuestros puestos de combate en las ciudades, selvas y montañas de Colombia, extendemos a los pueblos del mundo y al país un caluroso saludo de año nuevo, con nuestros corazones llenos de futuro y esperanza por la justicia y la vida planetaria, unidos en un abrazo pleno de humanidad.

Enviamos nuestra fuerza a todos los pueblos y naciones que padecen la guerra imperialista. Es tiempo ya de reconocer a Palestina como Estado



libre y soberano y respetar a Siria en su derecho a la autodeterminación. El 7 de enero de 1965, en la victoriosa Toma de Simacota, se fundieron el dolor y la dignidad del pueblo colombiano para continuar las gestas libertarias de hondo calado revolucionario y democrático, que habían quedado sin respuesta a tanta sangre derramada desde las huelgas de los trabajadores petroleros y de las bananeras, los guerrilleros liberales y la inolvidable voz de Gaitán clamando por una Nueva Colombia.

50 años después seguimos en pie, alimentados por las luchas de los pueblos latinoamericanos y los combates que día a día libran en nuestra Colombia, campesinos, indígenas, estudiantes, obreros, afrodescendientes y comunidades urbanas.

Por eso nos sentimos parte de los cambios que vive Nuestra América y nos llena de esperanza la continuidad de esfuerzos democratizadores, renovados con los triunfos de Rafael Correa, Daniel Ortega, Michelle Bachelet, Salvador Sánchez Cerén, Evo Morales, Dilma Rousseff y Tabaré Vázquez; al tiempo que acompañamos la heroica resistencia de Cuba, Venezuela y Argentina contra la agresión imperialista.

El impetuoso viento del cambio que recorre el continente sigue refrescando los caminos de revolución y nos convoca a un mayor compromiso para lograr la unidad popular e insurgente. Ya no tenemos excusas para andar dispersos, los tiempos nos reclaman a los revolucionarios unir idearios, experiencias y fuerza para empujar al país a nuevos destinos. La disputa por la democracia y la paz que se libra en campos y ciudades requiere poner al centro lo que nos une, para construir una Colombia nueva y soberana.

El ELN sigue empeñado en lograr la paz para Colombia con transformaciones que den justicia, democracia, equidad y felicidad.

Hace 50 años en el Manifiesto de Simacota, cuando la nación y el mundo conocieron de nuestra existencia, explicamos las razones de nuestra lucha:

“La educación se encuentra en manos de negociantes que se enriquecen con la ignorancia en que mantienen a nuestro pueblo; la tierra es explotada por campesinos que no tienen donde caer muertos y que acaban sus energías y la de sus familias en beneficio de las oligarquías que viven en las ciudades como reyes; los obreros trabajan por jornales de hambre sometidos a la miseria y humillación de los grandes empresarios extranjeros y nacionales; los profesionales e intelectuales jóvenes demócratas se ven cercados y están en el dilema de entregarse a la clase dominante o perecer; los pequeños y medianos productores tanto del campo como de la ciudad ven arruinadas sus economías ante la cruel competencia y acaparamiento por parte del capital extranjero y de sus secuaces vende-patria; las riquezas de todo el pueblo colombiano son saqueadas por los imperialistas norteamericanos”.

Las cosas siguen igual. Hace más de 50 años nos alzamos en armas porque entendimos que las vías legales estaban cerradas para las luchas del pueblo; hoy así lo seguimos considerando. El gobierno ha planteado su disposición a poner fin al conflicto armado y para ello ha convocado a la insurgencia.

Asistimos a este diálogo para examinar la voluntad real del gobierno y del Estado colombiano; si en este examen concluimos que no son necesarias las armas, tendríamos la disposición de considerar si dejamos de usarlas.

El gobierno de Santos tiene la disyuntiva de persistir en su política de guerra y pacificación o atreverse a un verdadero camino de paz deseado por todos los colombianos.

## **V Congreso, ELN 50 años**

**Raíces, luchas y esperanzas junto al pueblo.**

**¡Colombia para los trabajadores!**

**¡Ni un paso atrás, liberación o muerte!**

**Ejército de Liberación Nacional**

**Montañas de Colombia**

**Enero 7 de 2015**





## CREAR CLIMA DE PAZ ES DISMINUIR EL CONFLICTO\*

La paz es la apuesta política más importante de la sociedad colombiana para superar siete décadas de conflictos; ella se ha constituido en la mayor aspiración de los colombianos. Para el ELN, se resume en la constitución de unas nuevas realidades de gobierno capaz de empujar en la dirección de configurar una nación de paz y equidad, lo cual necesariamente, significa transformaciones de orden estructural en lo económico, social, cultural, territorial y en las cuestiones de tipo militar. O para decirlo en términos más coloquiales, el asunto de las armas y la doctrina de las Fuerzas Armadas.

El Quinto Congreso del ELN determinó con claridad nuestra voluntad de abordar todos los temas relacionados con la paz, incluido el de las armas. Y lo hemos anunciado públicamente al país como disposición. Igualmente lo han hecho las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, quienes han declarado un cese indefinido al fuego en el marco de un proceso de diálogo y negociación que vienen realizando desde hace un poco más de dos años.

A estas expresiones de voluntad y compromiso con el pueblo, la sociedad, con los pueblos del continente y el mundo, por parte de la insurgencia, que han sido de buen recibo en una mayoría del movimiento social, de las víctimas, de organizaciones impulsoras de la paz, de intelectuales y voceros de partidos políticos, no encontramos una correspondencia de parte del gobierno colombiano en la misma dirección. Al contrario, en declaraciones de sus voceros y ministros deja por sentado que persistirá en los viejos y trillados caminos del escalamiento del conflicto, agigantando sus causas, políticas prepotentes con las cuales se estrellan las aspiraciones de gruesos y mayoritarios sectores de la sociedad que sufren distintas situaciones de injusticias y de inequidad social.

Nos preguntamos, ¿por qué, de parte del gobierno, no hay la mínima expresión de su voluntad de debatir con la sociedad y la insurgencia el tema de las fuerzas armadas, la situación de ellas y los cambios que deben operarse en las mismas para un país en paz? ¿Por qué no coloca en el debate nacional este asunto de vital trascendencia cuando en el continente hay vientos de una nueva doctrina militar soberana,

auténticamente independiente, donde el pueblo deja de ser considerado enemigo? . La guerra no es solo el accionar la guerrilla; es también el de las Fuerzas Armadas y los paramilitares. Por ello el mejor camino es la que la sociedad pueda debatir los asuntos de la guerra.

Es claro que debemos ir en la dirección de disminuir el conflicto armado de manera bilateral, franca y con un horizonte de una paz estable y duradera, pero también se requiere de abordar la otra cara de la confrontación militar, el conflicto social y ambiental que se expande y profundiza a diario en el país. O sino, que significan los levantamientos y disturbios cotidianos en las cárceles y distintos centros de reclusión; el paro de los jueces y de los trabajadores del INPEC que siguen alimentando el conflicto social sin que se manifiesten soluciones reales por el gobierno.

Hay que trabajar por disminuir el conflicto social y ambiental, por darle un tratamiento distinto al que tradicionalmente los gobiernos de turno les han dado que ha consistido en la militarización de la sociedad, negar sus reivindicaciones y en lo concreto, ilegalizar y criminalizar. Por allí no es la cosa. ¿Por qué persistir en una agenda legislativa que es más de lo mismo: neoliberalismo, ausencia de derechos humanos integrales para la población y gabelas para el capital? . Es un contrario a la paz colocar en debate en el congreso el Plan Nacional de Desarrollo que es una estafa para la sociedad pues allí no hay planteamientos y políticas para la paz sino para seguir el impulso de las políticas que vienen como la locomotora minera y su desquiciamiento ambiental, el territorio a disposición de las multinacionales y grupos de poder en Colombia.

Hay que trabajar por disminuir el protagonismo del congreso de la Republica y aumentar el de la sociedad para que sea ella quien determine un direccionamiento hacia un país en paz, equidad, soberanía y dignidad.

\* Editorial de la Revista Insurrección N° 459  
12 de enero de 2015





# PARTICIPAR SÍ, PERO ¿PARA QUÉ?

**Escrito por: Carlos Arturo Velandia Jagua.**

En mis correrías por los territorios donde aún persiste el conflicto armado y el ELN tiene una fuerte presencia, he encontrado en sus habitantes, una extraña mezcla de deseos y resistencias al momento de responder a la pregunta: ¿Cómo se ven ustedes participando en el proceso de diálogo social, que propone la Mesa de diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y el ELN.?

Las siguientes son algunas de las reacciones y argumentaciones.

## Arauca

“¿Participar?, nosotros hemos venido participando desde hace muchos años, lo que pasa es que el poder entiende eso de participar de otra manera. Por participar, que es organizarnos para sobrevivir, para resistir frente a todas las violencias, para dar educación y salud a nuestros hijos, por eso es que nos han querido echar del territorio, pero nosotros hemos venido participando y tomando decisiones, al margen de que al Gobierno o a los armados les guste o no les guste. Ahora, si lo que se busca es que participemos en diálogos que ayuden a acabar la guerra, nosotros estamos dispuestos, siempre y cuando nuestra voz sea tenida en cuenta, y no para hacer la paparrucha de que se consulta al pueblo, pero nunca lo oyen, y seguimos en las mismas o peor. Para un diálogo de sordos no nos prestamos, pero si es para oírnos y resolver los graves problemas, ahí estamos, dígame cómo es la cosa”.

En Arauca, los habitantes del Sarare, cantan una canción que entre sus versos dice: “En el año del 82 tuvimos que hacer otro paro, porque en el 72 siempre nos mamaron gallo”; en una referencia al estado permanente de incumplimientos por parte del Estado. “Por aquí asoman las narices los políticos cada cuatro años, pero para prometer, pedir los votos, hacer promesas y luego incumplir, eso ha pasado siempre. De vez en cuando los ve uno por ahí, pero es haciendo negocios de tierras y ganado. Acá hemos hecho huelgas, paros, bloqueos, hemos pasado pliegos, hemos ido a Bogotá, acá han venido hasta ministros y también presidentes, que disque para resolver los problemas, y mire como estamos, cual resolver problemas, si lo que hacen es firmar papeles para que levantemos el paro y luego incumplir. Entonces ese cuentico

de participar como es?, si cada vez que hablamos con el poder nos la hacen, nos maman gallo. Ah eso sí, yo si quiero participar y aquí toda la comunidad también pero si es para resolver las cosas definitivamente, pero entonces nuestra palabra tiene que valer, porque la del Gobierno hasta ahora es como una moneda de cuero, falsa.”

“Aquí en Arauca, hay que hablar sobre el petróleo, porque la mitad de la gente dice que ha traído cosas positivas y desarrollo, para la otra mitad ha traído desgracias y guerra, estábamos mejor antes de que apareciera Caño Limón, entonces ese es un tema que tenemos que hablarlo, porque mire una cosa, si antes cuando las regalías la manejaba el gobernador, esa plata se la repartían entre ellos y en obras que no sirvieron para nada como el velódromo donde no hay ciclistas y la piscina con olas como las del mar, cuando uno se baña es en el río o en las charcas; pero ahora estamos peor porque las regalías las manejan desde Bogotá y ahora no llega nada.”

“Pero lo peor de todo es que las empresas multinacionales se llevan todo, aquí llegan con su propia planta de trabajadores, su maquinaria, hasta los materiales de construcción los traen de afuera y se llevan el petróleo. No dejan nada, sino el hueco y los daños ambientales. Entonces para que nos sirve tener petróleo en Arauca?, Mejor fuera que no hubiera nada, porque así tampoco habíamos tenido guerrilla, ni guerra, ni represión del gobierno. Mire para que vea, en el 2005 con la política de seguridad democrática, aquí llegaron barriendo, pero no con los que echan bala, sino con la gente, en menos de 1 mes metieron presos a más de 250 personas de la comunidad, ahí estaban profesores, enfermeras, unos concejales, comerciantes, jornaleros,

afincados, estudiantes, se los llevaban en manada, como al ganado y los mostraban por la televisión diciendo que eran terroristas del ELN y las FARC, cuando aquí todo mundo sabe quién es quién. Al cabo de dos años los fueron largando, pero ya le habían jodido la vida a la gente, todos quedaron sin trabajo, esa gente sufrió mucho, pero el Gobierno frente a esto no dice nada. Lo menos que debiera hacer es salir a poner la cara y decir que se equivocaron, que eran gente buena, que no eran terroristas, pero no, ahí quedaron con el INRI.

Entonces, para resumir, participar para que se acabe la guerra sí, pero para que se resuelvan los graves problemas también, todo tiene que ir junto, porque a la larga son problemas de un mismo problema, estamos jodidos por punta y punta.”

## **El Catatumbo**

“Aquí en el Catatumbo si que estamos bien mal, petróleo, carbón, madera, agua, frontera, biodiversidad, tierra, guerrilla, narcos, paracos, ejército, políticos; todo se junta pero no para que los catatumberos vivamos bien, todo lo contrario, para sacarnos de aquí y quedarse ellos con todo esto. Que verraquera, desde hace más de 100 años están sacando petróleo de éstas tierras, cuando un presidente Rafael Reyes le entregó a sus amigos las Concesiones Barco en territorio Bari y la de Roberto de Mares en Barranca. Por aquí, por estos montes arriba fue una matazón de indios, los mataban en masacres igualitas a las de los paramilitares en La Gabarra el 21 de agosto de 1999, dizque porque atacaban con flechas al personal de la compañía, pero la verdad verdadera, ellos defendían el territorio en el que habían nacido

y estado, sus padres, sus abuelos, sus tatarabuelos, desde mucho más antes de la invasión española, porque eso no fue un descubrimiento, eso fue una invasión. Entonces siguiendo con el cuento, han sacado petróleo por más de cien años hasta secar los pozos, miren , que por ahí se ven los machines todos oxidados de los pozos que no les dejaron nada, y vea como está la región, sin carreteras, sin acueductos, sin hospitales, sin escuelas; mire para decirles todo, para darles educación a los hijos tenemos que mandarlos a las escuelas venezolanas, del otro lado del río, allá también los vacunamos y nos hacen las calzas cuando tenemos dolor de muelas, y eso es ahí no más, al otro lado de la frontera, yo me pregunto, ¿por qué allá si ven por la gente y aquí no?, y eso que están en crisis.

Entonces uno ya está mamado de tanta jodencia del gobierno, pero siempre la culpa nos la echan a nosotros. Menos mal que estamos medio organizados, porque si no como fuera. Aquí todo el mundo participa en organizaciones amplias, el que no está en una está en otra, porque cada una tiene distinto modo de pensar. Ah aquí no solo se pelea por las Zonas de Reserva Campesina, aquí también estamos dando la lucha por que seamos reconocidos y por la creación de Zonas de Reserva Alimentaria, donde el campesino sea el titular de las tierras y podamos gestionarlas comunitariamente, para producir comida y cuidando el bosque, las fuentes de agua y evitar el saqueo de minerales y madera, producir con sostenibilidad. También damos la lucha para que a las Comunidades Bari, los legítimos dueños de todo esto, se les devuelvan las tierras expoliadas, porque si no van a desaparecer.

Desde hace muchísimos años las comunidades del Catatumbo de los once municipios, venimos por las buenas reclamando al Gobierno regional y nacional, que nos atienda, que mire las condiciones de pobreza y miseria en que vivimos, siendo una de las zonas más ricas del país, pero no nos paran bolas. Mandan ministros, se comprometen, firman acuerdos pero para incumplir. Ahí no más está la prueba, el paro del Catatumbo de hace tres años, aquí estuvieron hasta el gato, con testigos, facilitadores, mediadores, de todo vino a la Mesa de Diálogo del Catatumbo, luego de más de dos meses de conversaciones en la Mesa de Interlocución y Acuerdo, se llegaron a unos poquitos acuerdos y ni uno solo ha sido cumplido por el Gobierno, querían era desmontar el paro y ahí nos dejaron con más de la mitad de la agenda sin tratar. Con que nos quedamos? Con cuatro campesinos asesinados con bala de fusil, más de sesenta heridos, la mayoría quedaron baldados, sin poder trabajar para sostener a sus familias y además nos quedamos con la desilusión y la tristeza, porque que lo engañen a uno así de miserablemente, y eso disque este gobierno quiere la paz. A ellos a los que han peleado con las armas al hombre por más de cincuenta años, si les hacen caso, en cambio a nosotros que reclamamos como dice la constitución nos dan bala y si dialogan es para incumplir.

Nosotros si queremos participar, ni bobos que fuéramos, pero no para hacerles el jueguito; aquí participamos pero con mandatos válidos, con acuerdos válidos. Estamos cansados de que por aquí vengan los estudiantes a hacer sus tesis de grado con nuestras desgracias y del gobierno que viene nos promete y luego incumple. Allá en Bogotá estarán muertos de la risa, por la mamada de gallo que nos pegaron.

Si el diálogo es para acabar la guerra y que entre todos echemos para adelante y haya paz duradera, entonces si participamos, pero hay que ser claro que aquí también el gobierno tiene que resolver el tema del EPL, porque la paz con los faruchos y con los elenos, no es suficiente, si se va a acabar la guerra es con todos y con los paramilitares también.”

### **Sur de Bolívar**

“A los habitantes del Sur de Bolívar sí que nos han dado palo y por lo visto nos van a seguir dando, entre la guerra y la locomotora minera nos van a acabar, eso quisieran, pero aquí vamos a resistir. Hemos vivido en resistencia frente a la agresión del ejército, de las guerrillas, de los paracos, de los narcos, de los corruptos, y aquí seguimos y vamos a seguir. Hemos aprendido a organizarnos y hoy sabemos manejar el territorio, esto ha sido con mucho esfuerzo y no hemos tenido que pedirle permiso a nadie, no ha sido fácil, aquí nos ha tocado hablarle durito a las guerrillas, mejor dicho estamos curados del susto.

Claro que si queremos participar, de hecho lo venimos haciendo desde hace tiempo, pero en nuestras propias formas de organización y con verdadero sentido de democracia, porque aquí si aplicamos eso de demos – pueblo, Kratos-gobierno, Kratos se escribe con K; que es lo mismo del pueblo habla el pueblo manda. Y queremos participar en la discusión de los temas que nos propongan, pero también queremos discutir los temas que a nosotros nos interesan, por ejemplo, hablemos del oro y hablémoslo a calzón quitao, porque como es eso que ahora los barequeros y el pequeño minero artesanal somos los ilegales, mientras que las multinacionales, las superdragas, los monitores y



retroexcavadoras si tienen permisos y licencias entregadas desde el Ministerio de Medio Ambiente, bueno no todas las retroexcavadoras pero si la mayoría, que son más de setecientas entre el Sur de Bolívar y Bajo Cauca; pero como si fueran legales, porque aquí el Estado tiene que responder, porque ante sus propias barbas los importadores, que son importantísimos empresarios de Bogotá, traen esas máquinas, las venden y saben a quienes se las venden, las transportan por las principales carreteras del país a la vista de todos, luego las meten por partes en helicópteros de empresas de transporte aéreo con oficinas y helipuertos en Medellín, Barranca y Bucaramanga y las descargan en la montaña profunda. Después viene el Ejército en helicópteros llenos de periodistas, dinamitan unas tres o cuatro retroexcavadoras, que luego muestran en los noticieros de televisión, al día siguiente vuelven a entrar otras nuevas, ante las barbas del Estado.

Aquí todo el mundo sabe que la mayoría de esas retroexcavadoras son de Macaco y de Don Mario, entonces imagínense el poder de esos señores. Pero ahí no queda la cosa, la fiesta de las licencias que entrega el gobierno a las multinacionales y esas si que llegan y van con toda, vienen protegidas por el Ejército, traen su maquinaria y todo el personal de afuera, empiezan a romper la tierra y a poner el mundo patas arriba, destrozan todo y no siembran ni un árbol, utilizan químicos contaminan las aguas, así como la Frontino en Segovia, que lleva 155 años expoliando el oro y mire la situación de miseria y atraso de todo el nordeste antioqueño. Las aguas que utiliza la Frontino las vierte en una quebrada que antes de que llegara la Frontino se llamaba Cañaveral, después que se instalaron hace 155 años empezaron a llamarla La Cianurada, con ese nombre figura en los mapas del Agustín Codazzi, no hay vida en esa quebrada, que cae cundida de cianuro y

mercurio al Río Ité, y luego el Ité le cae al Río Cimitarra y luego éste le cae al Magdalena arribita de Yondó, de modo que de ahí para abajo el Río Magdalena carga con toda la contaminación de la Frontino y los pescados que nos comemos están gordos pero del mercurio de la Frontino, que viene siendo lo que nos deja la reina de Inglaterra, porque ella es una de las dueñas de La Frontino.

Cualquiera que viaje por avión sobre la zona, queda espantado por todo el daño medioambiental del terreno, que no queda sirviendo para nada, y eso que la presencia de la guerrilla ha frenado la entrada de empresas, sino como fuera la cosa. Aquí tenemos que hablar sobre un modelo propio de explotación minera, que contemple siete cosas: uno, que la explotación se haga con racionalidad, quiere decir que no todo lo que hay debe ser sacado, que hay que dejar para generaciones y tiempos futuro; dos, que se haga con sostenibilidad y protección del medio ambiente, quiere decir que no se utilicen químicos y que se prohíban los vertidos a las corrientes de agua; tres, que el personal contratado por las empresas sea de la región, para que genere trabajo y puestos de empleo esta contratación debe ser directa y no tercerizada; cuatro, que los salarios sean dignos; cinco, que las empresas hagan reparto de utilidades con sus trabajadores; seis, que las empresas se comprometan en el desarrollo de infraestructura y social de la región, mediante acuerdos con las comunidades de cada territorio; y siete, que las empresas se comprometan a no tener tratos con fuerzas paramilitares ni con fuerzas de seguridad privada, que la seguridad de sus funcionarios y de las instalaciones la gestione con el Estado.

Pero otro tema a tratar con el Gobierno es el del barequero y del pequeño minero, que vivimos de la explotación artesanal, el Gobierno tiene que sacarnos de la lista de mineros ilegales y comprometerse a proteger nuestras formas de organización cooperativa y comunitaria, debe apoyarnos con el acceso a asistencia técnica y a la adquisición de tecnología, debe apoyarnos en un proceso de regularización de nuestra actividad, debe comprometerse con la devolución de los títulos mineros donde siempre hemos estado y ahora se los están dando a las multinacionales, debe comprometerse con el desarrollo de infraestructura carretable y de servicios públicos para los habitantes de la región y con programas de rehabilitación en salud, educación, vivienda y de diversificación de la actividad económica, para que aquí también se produzca comida, al menos la que consumimos.

Tenemos que hablar también de reparación por el daño que las multinacionales han causado históricamente y el Estado tiene que pagar la deuda histórica por el abandono y miseria en que nos tiene. Al Gobierno tiene que quedarle claro, que la paz y la justicia social no son gratis, que cuesta mucho, pero para eso Colombia es muy rica, pero lo que pasa es que la riqueza está mal repartida. Hay que barajar y repartir de nuevo.”

### **Norte del Cauca**

“El territorio es sagrado, y no porque seamos indígenas es que es sagrado, o porque así lo concebamos en nuestra cosmogonía; es sagrado porque es la fuente de vida, de toda la vida, animal, vegetal y humana. Estamos en el territorio y somos de territorio, siempre ha sido

así, hasta que llegaron los invasores y usurparon el territorio. Desde esas épocas hasta ahora no ha cesado ni el saqueo, ni el expolio, ni la usurpación ni el despojo de los territorios, nos han arrinconado, desde los tiempos de la Encomienda y aun así a pesar de existir títulos y cédulas reales, reconocidos constitucionalmente, todavía continúa el asedio a nuestros territorios.

Siempre hemos sido gente de paz, pero también hemos dado la pelea y la seguiremos dando en condiciones de desigualdad, por la defensa de nuestros territorios, de nuestras culturas, de nuestros derechos, de nuestra autonomía. Aquí llegaron los armados, estatales y no estatales y nos impusieron una guerra que no es nuestra y que no queremos pelearla y no queremos que nos metan en ella. Hartos problemas tenemos ya, como para que nos traigan más líos. Por eso hacemos la defensa del territorio y luchamos por acceder al derecho de territorios ocupados ilegítimamente, aunque estén amparadas por escrituras espurias o por leyes, que no por serlas son justas.

Dialogar?, de que nos hablan si la vida misma es diálogo, si todos los días lo hacemos en nuestras comunidades, si así como el azadón es la herramienta para el aporque del maíz, la palabra es nuestra herramienta para construir el territorio y para convenir y pactar y relacionarnos en nuestras comunidades, como con autoridades y gentes de otras culturas.

Ahora, si la participación es para poner fin al conflicto armado, ahí estamos nosotros en primera fila, porque nosotros si quisiéramos tratar directamente con los actores armados sobre cómo es que nos convirtieron en víctimas y en objeto de su persecución de guerra.

Pero también quisiéramos tratar sobre cómo es que se van a asumir las responsabilidades por los actos victimizantes de las comunidades indígenas, sobre cómo es que nos van a reparar y las garantías para que no vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido. Nuestro territorio está lleno de tumbas con los muertos que han dejado los actores armados de todas las layas, los legales y los ilegales, y esto no puede quedar así no más, como si no hubiera pasado nada.

Pero también queremos hablar sobre el desarrollo económico del país, con todas las locomotoras juntas, porque eso tiene que ver con la vida de todos los colombianos, y es que además de indígenas también somos colombianos, y sobre todo nos interesa hablar sobre el impacto que esto tiene en nuestras comunidades y territorio. Mire no más, como es que en nuestros territorios se produce el agua, nosotros la cuidamos, la sembramos, la protegemos, y a medida que va bajando por la cordillera va siendo usurpada por la industria y la agroindustria; la usa, la contamina y luego la vierte a las corrientes, de manera impune y casi que sin costarles nada. Ese tipo de desarrollo no le sirve al país, un desarrollo en el que se enriquecen unos poquitos, con los recursos que deben ser para todos; entonces sobre eso queremos hablar siempre y cuando que la palabra tenga valor.

Queremos hablar sobre el ordenamiento territorial, sobre el uso y tenencia de la tierra, sobre medioambiente, protección y cuidado del planeta, queremos hablar de justicia, de reparación, de respeto a las culturas, del derecho a existir, queremos discutir sobre modos de vida. Estamos por un diálogo útil, no por diálogos formales e inútiles. Pongamos a caminar la palabra, hagámosle minga a la paz, así se hace territorio, paz y vida; para eso cuenten con nosotros.”





ACUERDO DE DIÁLOGOS  
PARA LA PAZ DE COLOMBIA  
ENTRE EL GOBIERNO  
NACIONAL Y EL EJÉRCITO  
DE LIBERACIÓN NACIONAL

MARZO 2016



Caracas-Venezuela, marzo 30 de 2016.

El Jefe de la delegación, Frank Pearl y el jefe de la delegación del Ejército de Liberación Nacional, Antonio García, durante el acuerdo de diálogos para la Paz de Colombia, entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional.

Foto: Omar Nieto Remolina / Oficina del Alto Comisionado para la Paz.





1

A

Reutez

B

4.

elms

DAN

Rompon.

FF

G. del

S.

DAN

HS

f.

HS

BAC

F.P.

E.M.B.

El Gobierno de la República de Colombia (Gobierno Nacional) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), en adelante "las Delegaciones", como resultado de los diálogos exploratorios y confidenciales, y dada su disposición manifiesta de paz, han convenido instalar una mesa pública de conversaciones, para abordar los puntos que se establecen en la agenda, con el fin de suscribir un Acuerdo Final para terminar el conflicto armado y acordar transformaciones en búsqueda de una Colombia en paz y equidad.

Los diálogos exploratorios se llevaron a cabo entre enero de 2014 y marzo de 2016 en la República del Ecuador, la República Federativa de Brasil y la República Bolivariana de Venezuela, cuyos gobiernos actuaron como garantes junto con el Gobierno de Noruega; durante esta fase oficiaron como acompañantes los gobiernos de la República de Cuba y la República de Chile. A todos ellos el Gobierno Nacional y el ELN expresan especial reconocimiento y gratitud. Es esencial la continuidad del acompañamiento de la comunidad internacional.

Reconociendo que la paz es un bien supremo de toda democracia, y con el objetivo de ponerle fin al conflicto armado, erradicar la violencia de la política, ubicando en el centro el tratamiento a la situación de las víctimas; y avanzar hacia la reconciliación nacional mediante la activa participación de la sociedad en la construcción de la paz estable y duradera, las Delegaciones hemos acordado:

1. Instalar una mesa de conversaciones pública en Ecuador.
2. Las sesiones de la mesa se realizarán en Ecuador, Venezuela, Chile, Brasil y Cuba. Estos países junto con Noruega serán los garantes.
3. Adelantar conversaciones directas e ininterrumpidas entre las Delegaciones del Gobierno y el ELN.
4. Ejecutar con la mayor celeridad y rigurosidad la agenda.
5. Desarrollar la siguiente agenda:

#### I. Agenda

##### 1. Participación de la Sociedad en la Construcción de la Paz

La participación de la sociedad será:

- a. En función de iniciativas y propuestas, que hagan viable la paz, en el curso y contexto de este proceso.
- b. Sobre los temas de la agenda.
- c. Un ejercicio dinámico y activo, incluyente y pluralista, que permita construir una visión común de paz que propicie las transformaciones para la nación y las regiones.

##### 2. Democracia para la Paz

La democracia para la paz es el propósito de este punto del acuerdo:

- a. Realizar un debate que permita examinar la participación y las decisiones de la sociedad en los problemas que afectan su realidad, y que pueda canalizarse en elementos constructivos para la sociedad.
- b. Tratamiento de los conflictos hacia la construcción de la paz.

2

**ACUERDO DE DIÁLOGOS PARA LA PAZ DE COLOMBIA ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL**

- F.R.*  
*CHO*  
*BSC*
- c. Revisión del marco normativo y garantías para la manifestación pública. Tratamiento de la situación jurídica de los sindicatos y condenados por actos en el desarrollo de la movilización social.
- d. Participación de la sociedad en la construcción de ciudadanía.

**3. Transformaciones para la Paz**

Acordar transformaciones para la paz es el propósito de este punto, teniendo en cuenta:

- a. Las propuestas transformadoras elaboradas por la sociedad, sustentadas en los resultados del punto 2 de esta agenda ("Democracia para la Paz").
- b. Programas transformadores para superar la pobreza, la exclusión social, la corrupción y la degradación ambiental, en búsqueda de la equidad.
- c. Planes alternativos integrales con enfoque territorial, que constituyan opciones económicas y productivas que beneficien a las comunidades.

**4. Víctimas**

En la construcción de una paz estable y duradera, es esencial el reconocimiento a las víctimas y a sus derechos, así como el tratamiento y la resolución a su situación con base en la verdad, la justicia, la reparación, los compromisos de no repetición y el no olvido. El conjunto de estos elementos fundamentan el perdón y proyectan el proceso de reconciliación.

**5. Fin del Conflicto Armado**

El objetivo de este punto es ponerle fin al conflicto armado para erradicar la violencia en la política y propiciar el tránsito del ELN a la política legal, para lo cual se abordarán los siguientes puntos:

- a. Definición de la futura situación jurídica del ELN y sus integrantes.
- b. Condiciones y garantías de seguridad para el ELN.
- c. Condiciones y garantías para el ejercicio de la política para el ELN.
- d. Tratar la privación de libertad de los miembros del ELN procesados o condenados.
- e. Esclarecer el fenómeno del paramilitarismo para que no se repita.
- f. Dinámicas y acciones humanitarias.
- g. Cese del fuego y hostilidades bilateral para la terminación del conflicto armado.
- h. En el marco de las nuevas circunstancias generadas por este proceso, se construirá un acuerdo sobre las armas del ELN para poner fin al conflicto armado.

El Gobierno hará los ajustes institucionales y procedimentales requeridos para dar debido cumplimiento a los acuerdos a que se llegue en este punto.

**6. Implementación**

La implementación está dirigida a ejecutar los acuerdos pactados en esta agenda, para materializar los cambios que permitan pasar del conflicto armado hacia la paz, teniendo en cuenta lo siguiente:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*A*  
*Rantest*  
*MA*  
*Q*  
*fr.*  
*Shuyf*  
*don*  
*Paramason*  
*ff*  
*del*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*duu*  
*tjs*  
*[Signature]*

3

**ACUERDO DE DIÁLOGOS PARA LA PAZ DE COLOMBIA ENTRE EL  
GOBIERNO NACIONAL Y EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL**

- F.P.  
S.H.B.  
S.J.C.
- A
- a. La fase de implementación de los acuerdos estará definida por un Plan General de Ejecución, que fundamentalmente se construirá con los planes específicos de cada punto de la agenda. Dicho Plan se elaborará en este punto y contará con un cronograma.
  - b. El Plan General de Ejecución de acuerdos incluirá mecanismos de control, seguimiento y verificación, que contarán con la participación de la sociedad, la comunidad internacional, el Gobierno y el ELN.
  - c. El Plan General de Ejecución de acuerdos contemplará las siguientes dimensiones: jurídica, política, social, económica y diplomática.
  - d. Acuerdo sobre refundación que consolide lo pactado y lo proyecte hacia el futuro.
  - e. A la firma del acuerdo final se dará inicio al Plan General de Ejecución de acuerdos.

**II. Fase Pública**

**1. Información objetiva al país sobre el curso del debate y los avances de la mesa:**

- a. La sociedad requiere información objetiva y equilibrada sobre los diálogos y el proceso de paz, para tal efecto se propiciará, entre otras, la comunicación participativa.
- b. Declaraciones conjuntas a fin de cada ciclo y cuando las Delegaciones consideren conveniente.
- c. Declaraciones de cada delegación cuando lo considere conveniente, preservando la confidencialidad en los temas que de manera conjunta se acuerden.
- d. La mesa tendrá sus propios instrumentos de comunicación, como comunicados conjuntos, boletines, página web y los que se acuerden en el transcurso de la fase pública.

**2. La pedagogía para la paz se sustenta en:**

- a. La participación de la sociedad.
- b. La incidencia de la mesa en la transformación del conflicto armado.
- c. Crear ambiente favorable para la paz.
- d. Comunicar esta pedagogía como elemento en la construcción de una cultura de paz.
- e. Los diálogos de paz se desarrollarán en un ambiente de trato respetuoso.

**3. Funcionamiento de la mesa**

- a. Cada delegación estará integrada hasta por 30 representantes. En las sesiones de la mesa participarán hasta 10 personas por delegación, 5 principales y 5 suplentes.
- b. Las conversaciones en la fase pública se desarrollarán de acuerdo con el orden de la agenda establecida. Cualquier cambio se hará de mutuo acuerdo.
- c. Una vez hecho público este proceso, se establecerán mecanismos con la Mesa de La Habana para identificar temas en que se requiera coordinación y sincronía.
- d. Las Delegaciones acordarán un reglamento de funcionamiento de la mesa para la fase pública.
- e. En cada sesión de trabajo se establecerá el tiempo de duración de la siguiente. La duración de las reuniones, los recesos entre las mismas y las consultas se definirán de acuerdo con el avance y las necesidades de trabajo conjunto o por Delegación. Se priorizará el tiempo de trabajo conjunto para desarrollar la agenda.
- f. Cada Delegación tendrá los asesores que considere necesarios para el desarrollo del proceso. De igual manera la mesa.

HAB

A

R. Jarama

M

K.

Shay

H

H. Romigosa

Jell

H.S.

**ACUERDO DE DIÁLOGOS PARA LA PAZ DE COLOMBIA ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL** 4

F.R.  
B.C.

- g. Para el tratamiento de las propuestas recibidas sobre los puntos de esta agenda se le dará especial relevancia a las recomendaciones de la sociedad. Las Delegaciones definirán la metodología de trabajo y las formas en que estas iniciativas se considerarán, así como los mecanismos y formas de participación de la sociedad.
- h. Se acordarán mecanismos de seguridad para los miembros de las Delegaciones, durante su permanencia en las sesiones de trabajo y en los desplazamientos.

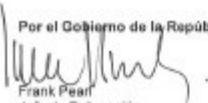
**4. Financiación**


El Gobierno colombiano dispondrá de los recursos para el funcionamiento de su Delegación.

Los gastos relacionados con el ELN (delegación, asesores y actividades a desarrollar dentro del curso del proceso) se financiarán a través de un fondo con recursos de cooperación internacional que se establecerá con ese propósito, y para lo cual se conformará un grupo de países para el apoyo y cooperación.

Este acuerdo se desarrolló entre el 27 enero de 2014 y 30 de marzo de 2016, en Ecuador, Venezuela y Brasil.

Por el Gobierno de la República de Colombia

  
Frank Pearl  
Jefe de Delegación

  
MG(r) Eduardo Herrera Berbel

  
Jaime Avendaño

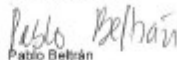
  
José Noel Ríos

  
Paola A. Celis S.

  
Juan Esteban Garriza

Por el Ejército de Liberación Nacional

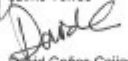
  
Antonio García  
Jefe de Delegación

  
Pablo Beltrán

  
Omsira Elena Vásquez

  
Manuel Gustavo Martínez

  
Jaime Torres

  
David Cañas Cajiao




F.P.

ACUERDO DE DIÁLOGOS PARA LA PAZ DE COLOMBIA ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL

5

Ⓟ

ONB  
BSC

Por el Gobierno de Noruega

  
Dag Nylander

  
Hilde Salvesen

ONB



  
Torleif Kveim

Por el Gobierno de la República del Ecuador

  
Juan Meriquel

Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela

  
Carlos Eduardo Martínez

  
Ramón Rodríguez Chacín

  
García Martínez



Por el Gobierno de la República de Chile

  
Raúl Vergara Meneses

Por el Gobierno de la República de Cuba

  
Rodolfo Benítez Vergon

  
Abel García Romagosa



# PROPUESTA DE MÉTODO Y CONTENIDOS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL PROCESO DE DIÁLOGO GOBIERNO - ELN

**Escrito por: Carlos Arturo Velandia Jagua.**

Los 3 diálogos:

## **EL DIÁLOGO ÚTIL**

Es el que se requiere de manera precisa, para contribuir a la obtención del acuerdo de fin del conflicto armado y la creación de condiciones positivas para la construcción de la paz por parte de la sociedad.

Este diálogo ha de ser el estrictamente necesario y suficiente para la obtención del objetivo, por lo que es responsabilidad estricta y directa de las partes en la Mesa estructurarlo, determinar los contenidos y establecer los tiempos para el diálogo. Las partes deberán definir el valor que darán a las propuestas y conclusiones del diálogo social. Este diálogo debe conducir al final de la guerra en Colombia. Este diálogo discurre durante el conflicto armado, en su etapa final, los protagonistas son las partes del conflicto armado y la sociedad participa en un diálogo coadyuvante, para la firma de fin de la guerra.

## **EL DIÁLOGO JUSTO**

Es el que requiere la sociedad y el país para la construcción colectiva de la paz y la justicia; en el marco de un proceso en el que se implementan los acuerdos de fin de la guerra, se amplía la democracia y se discuten temas relativos a superar la inequidad y a propender por el desarrollo social, económico y humano para el bienestar común y la paz estable y duradera. Este diálogo justo tendrá mucho mayor desarrollo en los territorios golpeados por el conflicto, bajo la concepción de la Paz Territorial. El diálogo justo, es el diálogo entre la sociedad y la institucionalidad en el territorio, alrededor de los problemas y necesidades prioritarios, que resolviéndolas signifiquen avances hacia el bienestar colectivo y a la integración con el conjunto del país.

El diálogo justo discurre en el periodo de posguerra o de posconflicto armado, en el que las comunidades territoriales y la institucionalidad son los protagonistas; para ello se requiere empoderar a la sociedad, para que sin intermediarios gestionen de manera directa los términos



de las soluciones que identifiquen que los conducirán a la paz duradera. Se requiere también la presencia de un Estado fortalecido, sobre todo en aquellos territorios, donde el abandono estatal ha sido secular y con una débil presencia.

### **EL DIÁLOGO DEMOCRÁTICO**

Es el que realiza la nación entera, para establecer temas de interés general y construir consensos básicos sobre su desarrollo y solución. En este diálogo no debe haber exclusiones de ninguna índole, pues se trata de construir la Agenda de País que inserte a Colombia en el futuro, pero a partir de nuestras realidades concretas. El diálogo democrático se debe estructurar partiendo de un Gran Acuerdo Político Nacional, para definir los temas, procedimientos y tiempos para el desarrollo de este diálogo.

Estos “tres diálogos”, están interconectados por lo que aspectos de estos saldrán de manera recurrente en el desarrollo de los tres; pero no es posible superponerlos, por lo que deben desarrollarse en condiciones de tiempo, modo y lugar, específicos para cada uno, de la manera como se explica en el diagrama siguiente:

<b>PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA EL FIN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ</b>			
	<b>Diálogo Útil</b>	<b>Diálogo Justo</b>	<b>Diálogo Democrático</b>
<b>Para qué?</b>	Coadyuvar acuerdos de fin del conflicto armado	Construcción de paz	Desarrollo de Agenda de país
<b>Cómo?</b>	Debate de temas indispensables y suficientes	Debate sobre problemas territoriales y consensos entre comunidades e institucionalidad para la solución e implementación de acuerdos	Acuerdo Político Nacional que identifique temas, tiempos y procedimientos para debate nacional
<b>Cuándo?</b>	En el conflicto	En el posconflicto armado – primeros 3 años (primer periodo de la transición)	En el posconflicto armado – a partir del 4° año (periodo intermedio de la transición)
<b>Dónde?</b>	En los territorios de influencia histórica del ELN	En los territorios más golpeados por el conflicto armado	En todo el territorio nacional
<b>Con quién?</b>	Diálogo social amplio y multipartita de sectores sociales afines al proceso de paz con el ELN	Diálogo social regional de comunidades y sectores sociales e institucionales	La sociedad sin exclusiones, es decir, la nación

<b>Instrumento</b>	Mesa Social Nacional para el fin del conflicto armado y la construcción de paz y justicia social	Mesas de diálogo para la paz territorial	Procesos constituyentes (Congreso Constituyente, Asamblea Nacional Constituyente)
<b>Temas probables</b>	<p>1 Recursos (petróleo, oro, carbón) y soberanía</p> <p>2 Agua y Medio ambiente</p> <p>3 Ordenamiento territorial</p> <p>4 Democracia e inclusión</p> <p>5 Vida y Derechos Humanos</p>	<p>1 Organización del territorio</p> <p>2 Planes de desarrollo económico sostenible</p> <p>3 Integración del territorio con la región y la nación</p> <p>4 Paz, seguridad y convivencia</p> <p>5 Inclusión política y participación</p>	<p>1 Modelo económico sostenible e integrador</p> <p>2 Seguridad y defensa para la paz duradera</p> <p>3 Reformas para un Estado moderno y de los ciudadanos</p> <p>4 Reforma a la Justicia</p> <p>5 Reforma sistema electoral</p>





## VERDAD TODA, VERDAD TODOS\*

En el Ejército de Liberación Nacional hemos sostenido que a la hora de esclarecer lo ocurrido en esta compleja guerra que sufre Colombia desde hace décadas sólo hay un principio que suma a la construcción de una paz verdadera: “verdad toda, verdad todos”. Es decir, en la construcción de paz todas las partes deben aportar verdad sobre todo lo ocurrido. Y ese todos es muy amplio en una guerra poliédrica como la nuestra: Fuerzas Militares, Policía, Poder Judicial, Instituciones nacionales, departamentales y locales, empresarios, terratenientes, multinacionales, medios de comunicación, cooperación internacional... Y, por supuesto, movimientos insurgentes como el ELN o las FARC-EP.

La verdad, además, debe ser sobre todo: la violencia directa armada, la violencia generada por la corrupción, el lucro por causa de la guerra, el despojo de tierras, las operaciones irregulares para las concesiones minero energéticas, la violencia cultural, el racismo, la negación de derechos...

Esta verdad, estas verdades, sobre todo y de todos son las que las élites dominantes siempre han rehuído. Unas veces de forma directa y otras, con subterfugios y tretas para evitar honrar la palabra empeñada, por ejemplo, en el acuerdo de paz firmado con las FARC-EP en noviembre de 2016.

Miren si no: el viernes pasado los medios de comunicación del establecimiento hicieron 'fiesta' con la citación en la Jurisdicción Especial de Paz (JEP), de algunos comandantes de las FARC-EP por su responsabilidad en los casos de retenciones. La 'fiesta' quizá era porque al final, en sólo año y medio, se han torcido tanto los acuerdos sobre la JEP, que sólo serán las FARC-EP las que aporten su verdad sobre los hechos que el régimen decida. Las mismas FARC-EP que ya han realizado varios actos unilaterales de reconocimiento temprano de responsabilidad en hechos de guerra; las mismas que han perdido perdón y han puesto en marcha mecanismos de reparación directos con las comunidades afectadas.

De forma casi paralela se conocieron varios hechos inquietantes. Primero, se hizo pública la sentencia de la Corte Constitucional de noviembre de 2017 sobre el autodenominado Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición por la que excluyó de la JEP a los terceros civiles (empresarios y agentes estatales que no

pertenece a las Fuerzas Armadas). Esta exclusión, justificada con argumentos jurídicos espurios, acabó de un plumazo con el espíritu del Sistema y hurtó a Colombia una parte muy importante de la verdad porque en la violencia estatal y paraestatal ha jugado un papel clave la alianza de empresarios, funcionarios de registros y agentes locales en los territorios.

La exclusión de los victimarios no militares lo denunciaron algunos de los paramilitares judicializados dentro del llamado proceso de “Justicia y Paz”, pero ni la justicia ordinaria, ni ahora la transicional, han dado pasos decididos para develar lo que se oculta en las cajas fuertes de algunos de los millonarios más famosos del país. Eso lo devela el hecho de que el ministro de Defensa actual venga de la Asociación nacional de industriales (ANDI) y el que sigue llega desde la Federación nacional de comerciantes (FENALCO). ¿Puede haber más prueba de la alianza tenebrosa entre empresarios-ejército, que esta constatación pública?

El segundo hecho que aún colea es la reglamentación de la JEP aprobada en el Congreso –y que probablemente tumbe la Corte Constitucional-, en la que se congela y protege a los miles de militares involucrados en casos de delitos de lesa humanidad y delitos de guerra. Es decir, tampoco conoceremos “su verdad”, esa que, según el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2016-2018 del Ministerio de Defensa tiene como meta “construir la memoria histórica de la Fuerza Pública bajo una visión de victoria, transparencia y legitimidad en el conflicto”. Todo está dicho: “Su verdad” ya nace con el sesgo victorioso apoyado por personajes tenebrosos como el actual Ministro de Defensa, Villegas, quien dijo en estos días que nadie puede acusar

a un medio de la fuerza pública de atentar contra los líderes sociales (aunque en el prontuario de esas instituciones de guerra haya miles de casos de falsos positivos y miles de soldados y un puñado de oficiales condenados por la justicia ordinaria, antes de que se inventaran el fuero militar para lavar los trapos sucios ‘en casa’).

En resumen: el establecimiento sigue negándose a reconocer su papel protagónico en estas guerras que se han sucedido, aunque todas las pruebas los señalen como el principal violador de los derechos humanos en el país.

El problema es que así no hay paz posible. Puede haber silenciamiento aparente de los fusiles, pero la paz sin “verdad toda, verdad todos” no tiene cimientos y equivale a la paz de los cementerios, del silencio, del miedo, del dolor reprimido. El presidente saliente, Juan Manuel Santos, repite como un mantra que las víctimas son el centro del proceso de paz. Quizá intente que una mentira tenga visos de verdad de tanto repetirla porque, de ser cierta esa sentencia, la verdad debería ser completa y de todas las partes involucradas.

Desde el ELN insistimos en que nosotros estamos dispuestos para asumir y relatar la verdad, para reconocer los errores y pedir perdón allá donde sea necesario, pero también insistimos en que un proceso de paz es un asunto de varios, no de un solo actor. El régimen –y las Fuerzas Militares- llevan años construyendo un falso y exitoso relato del “enemigo único” en el que la guerra, las guerras, sólo es atribuible a las insurgencias. Si un día se abriera paso el principio “verdad toda, verdad todos” que nosotros defendemos, esa narrativa mentirosa y vulgar se desmoronaría como un castillo de naipes. Entre otras cosas, porque



los cómplices necesarios en la construcción y difusión de ese relato –los medios de comunicación- también deberían contar “su verdad” y el aparato de guerra informativa empezaría a mostrar su verdadera esencia.

¿Están listas las élites dominantes para la “verdad toda, verdad todos”?  
No lo parece.

\* Editorial de la Revista Insurrección N° 642.





# DECLARACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO NACIONAL Y EL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL



## La Habana, Primero de agosto de 2018

Al término del sexto ciclo de conversaciones en la ciudad de La Habana, Cuba, con el objetivo de dar continuidad al desarrollo de la Agenda de Diálogos, en especial de suscribir un acuerdo que le ponga fin al conflicto armado y acordar transformaciones para una Colombia en paz y equidad, las delegaciones del Gobierno Nacional y del Ejército de Liberación Nacional declaramos:

- Convencidos que el logro de la paz es el bien supremo de toda democracia y condición necesaria para la construcción de una sociedad solidaria, justa y progresista, hemos trabajado en desarrollar los puntos del “Acuerdo de Diálogos para la paz” de marzo de 2016. En ese empeño hemos conformado la Mesa de Diálogos que cuenta con mandatos claros para sus tareas y en la que se discuten de manera respetuosa y constructiva los diferentes puntos de la Agenda.

- Este proceso inició con acercamientos en el año 2012, avanzó a una fase exploratoria y confidencial en 2014, e instaló la fase pública en febrero de 2017. Durante este recorrido se han hecho esfuerzos constantes para el desarrollo de la Agenda de Diálogos.

- Los dos temas principales que nos ocuparon en los ciclos Quinto y Sexto han sido acordar un nuevo Cese al Fuego Bilateral, Temporal y Nacional, y el diseño del proceso de participación de la sociedad en la construcción de la paz. En ambos temas hemos logrado un acumulado que constituye un valioso activo de la Mesa y del país, pues a él han contribuido diversas organizaciones sociales de las diferentes regiones de nuestra geografía.

- En el punto 1 de la Agenda, “Participación de la sociedad para la construcción de la paz”, logramos definir sus fundamentos. Concertamos que será transversal y articulará los puntos de la Agenda: democracia para la paz, transformaciones para la paz y víctimas. Tendrá un carácter amplio, plural, transparente, e identidad propia.
- La participación se desarrollará de abajo hacia arriba a través de dos carriles: el territorial y el temático-sectorial-poblacional. Tomará en cuenta un enfoque diferencial y las realidades territoriales y sectoriales del país, así como las organizaciones que promueven esos procesos sociales. Deberá acompañarse previamente y durante su avance de una estrategia pedagógica y de comunicaciones. Contará con plenas garantías de seguridad y protección a las comunidades, a sus organizaciones y representantes.
- Se estudiaron otros elementos del diseño de la participación como su carácter y alcance, la conformación de una instancia nacional que ayude a la Mesa en el desarrollo de la participación, una metodología, la estructura del desarrollo de los dos carriles de la participación, las garantías de seguridad y un cronograma y tiempos para los ejercicios a desarrollar.
- La participación se pondrá en marcha una vez se construya su diseño completo y la Mesa de Diálogos lo apruebe.
- La comunidad internacional y nacional valoró positivamente el Cese al Fuego Bilateral, Temporal y Nacional que se desarrolló entre el 1 de octubre de 2017 y el 9 de enero de 2018. Concertamos “construir sobre lo construido”. Las delegaciones trabajamos intensamente para acordar

un nuevo cese al fuego; avanzamos en la precisión de los elementos necesarios para sentar las bases de un nuevo acuerdo, quedando pendiente concertar otros que permitirán su implementación y hacer más efectivo el trabajo del Mecanismo de Veeduría y Verificación.

- A lo largo de sus seis ciclos de trabajo la Mesa ha logrado afianzar el respaldo de la comunidad internacional, representada en los países garantes (Brasil, Chile, Cuba, Noruega, y Venezuela), los que conforman el Grupo de Países de Apoyo y Acompañamiento a las Conversaciones (Alemania, Holanda, Italia, Suecia y Suiza), y el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.

- La Conferencia Episcopal de Colombia y un número importante de organizaciones de la sociedad civil colombiana se han constituido en socios leales de esta ardua empresa. Su permanente apoyo, sus voces de aliento y sus recomendaciones, nos han hecho sentir que nuestro trabajo es valioso y que en la búsqueda del principal objetivo, la paz de Colombia, no debemos dar marcha atrás.

- Al terminar este ciclo de conversaciones reiteramos nuestro convencimiento que el diálogo es la mejor manera para lograr una solución política a los conflictos que aquejan al país. Así lo hemos asumido, con la seguridad que, perseverando en él, más temprano que tarde alcanzaremos la paz completa.

- Si bien no llegamos en este ciclo a acuerdos completos sobre participación y cese al fuego, el camino recorrido hacia ellos es muy

significativo. Tenemos la certeza de que al persistir con voluntad y compromiso facilitaremos un impulso decisivo hacia el desarrollo de la Agenda de Diálogos.

Por el Gobierno Nacional de Colombia

**Gustavo Bell Lemus - Jefe Delegación**

Por el ELN

**Pablo Beltrán - Jefe Delegación**





# PROPUESTA POLÍTICA: SOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CIERRE DEL CONFLICTO ARMADO Y LA PROSCRIPCIÓN DE LA VIOLENCIA ASOCIADA A LA POLÍTICA

**Escrito por: Carlos Arturo Velandia Jagua.**

1

Todos los partidos políticos con representación parlamentaria o sin ella y los movimientos sociales y políticos del orden nacional y regional: condenan el uso de la violencia con propósitos políticos y exaltan el valor de la vida.

2

Exigen a las organizaciones del ELN, EPL y Disidencias de las FARC el abandono de la lucha armada, la liberación de los secuestrados que tengan en su poder sin contraprestación alguna y declarar un cese de acciones ofensivas y de hostilidades permanente.

3

La libertad de los secuestrados y el cese de las acciones ofensivas creará el clima deseable para tramitar el diálogo social de paz, entre los actores políticos y sociales, así como también para los diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y los grupos guerrilleros.

4

Proponen la creación de una Mesa Social y de Partidos, para debatir democrática y con espíritu incluyente, y construir un consenso básico de entendimiento sobre los siguientes temas:

- a- Planes de Desarrollo para paz estable, duradera y con sostenibilidad en territorios de conflicto: Región ABC (Arauca – Boyacá – Casanare), Región del Catatumbo, Región Sur de Bolívar – Nordeste Antioqueño – Bajo Cauca, Región Chocó, Región Norte del Cauca – Nariño.
- b- Desarrollo minero – energético sostenible
- c- Participación política con enfoque diferencial
- d- Conferencia Nacional Humanitaria y Pacto por la vida
- e- Cultivos de uso ilícito y narcotráfico.

5

Proponen al Gobierno y a las guerrillas del ELN, EPL y Disidencias de las FARC establecer mesas de diálogo, para el fin de la confrontación armada y tránsito a la paz, para el fortalecimiento de la democracia, el Estado Social de Derecho y acatamiento a la legalidad.

6

La Mesa Social y de Partidos, al igual que las Mesas de Diálogo entre el Gobierno Nacional y las organizaciones de ELN, EPL y Disidencias de las FARC, se realizarán en el territorio nacional.

7

La Mesa de Partidos y Movimientos sociales se comprometen a dar trámite en el Congreso de la República a Leyes que se deriven de los consensos alcanzados en la Mesa Social y de Partidos, orientadas al fortalecimiento de la paz estable, duradera y con sostenibilidad.

8

Se comprometen a tramitar en el Congreso de la República las normas necesarias para dar plena validez a los acuerdos de paz alcanzados entre el Gobierno Nacional y las organizaciones del ELN, EPL y Disidencias de las FARC.

9

Se comprometen a impulsar la implementación de los acuerdos de paz alcanzados con las FARC, así como los que se produzcan con las guerrillas de ELN, EPL y Disidencias de las FARC.

10

Solicitan al Secretario General de la ONU el acompañamiento para el desarrollo de los diálogos referidos en esta propuesta.

11

CONCLUSIÓN: Poner fin a la guerra es un asunto exclusivo de los guerreros, mientras que la construcción de paz es un asunto exclusivo de los ciudadanos.

27 de marzo de 2019





LA PARTICIPACIÓN  
ES EL ALMA DE LA PAZ  
CON EL ELN



### **Raúl Contreras**

*La participación cuando es ‘de verdad’ es democracia, es el pueblo no sólo las élites incidiendo en su propio destino, la participación será un componente decisivo en el Proceso de Paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN).*

Hoy en Colombia hay un clima favorable para hacer más real y efectiva la participación de la sociedad y en especial de las mayorías que históricamente no han tenido voz, ni han sido tenidos en cuenta para decidir el rumbo del país.

La participación fue una de las mayores demandas en las calles durante el Estallido Social del año pasado, hace parte de las aspiraciones que se han impuesto en este 2022, dándole el triunfo electoral a Gustavo Petro y Francia Márquez.

Los problemas que han originado el Conflicto Social, Político y Armado han surgido de la sociedad misma, de la violencia ejercida por los de arriba, de su monopolio del poder, del terrorismo de Estado, de la injusticia social, en consecuencia, la voz de la sociedad, su participación, se constituyen en un actor de primer orden en el Proceso de Diálogos y Negociación, porque los problemas de la Guerra y la paz no se resuelven solamente en una Mesa entre Gobierno e insurgencia.

### **La Agenda pactada con el Estado en 2016**

La participación de la sociedad es el Primer Punto en la Agenda del proceso iniciado con el Gobierno de J. M. Santos en Caracas el 30 de marzo de 2016, el que fue cancelado y sabotado por el sub presidente Duque desde el 7 de agosto del 2018, hasta ahora que terminó su mandato.

Duque cumplió el propósito de Uribe y sus seguidores de ‘hacer trizas la paz’, con el cual también desconocieron los Acuerdos firmados con las Farc burlando su implementación, política que dio trato de Guerra la protesta social, negándose a dialogar con los manifestantes, y que le dio un mayor oxígeno al paramilitarismo y al terrorismo de Estado.

En la Mesa de Conversaciones sostenida con Santos entre 2017 y 2018, ¿hasta dónde se avanzó en el punto de participación?, se realizaron las Audiencias Preparatorias en Tocancipá en las afueras de Bogotá, entre octubre y noviembre de 2017, con la asistencia de centenares de representantes de todos los sectores de la sociedad junto a Delegados del Gobierno y del ELN, acompañados por los Países Garantes y de Apoyo, y la ONU.



En estas Audiencias Preparatorias las distintas organizaciones sociales expresaron sus ideas, acerca de cómo pensaban debía ser la participación de la sociedad en el Proceso de Paz, conclusiones que se recogieron en dos volúmenes publicados por el PNUD.

### **Preacuerdo sobre Participación**

El 23 de mayo de 2018 se logró también un Preacuerdo llamado Fundamentos de la participación, cuyo contenido íntegro es este:

*“La elaboración de este diseño ha sido participativa, toma en cuenta las opiniones y propuestas expresadas en las audiencias preparatorias realizadas entre el 30 de octubre y el 16 de noviembre de 2017 en Tocancipá, Bogotá y en forma virtual. También recoge los múltiples comunicados y las propuestas que organizaciones y plataformas de la sociedad enviaron a la Mesa desde el 9 de enero de 2018.*

*Igualmente, da continuidad e integra los resultados de los esfuerzos previos realizados por diversas plataformas, redes y organizaciones, en particular de mujeres, hasta mayo de 2018, cuando se concluyó este diseño común y concreto en desarrollo del mandato dado por la Mesa.*

*La participación será como dice la Agenda “a) en función de iniciativas y propuestas, que hagan viable la paz, en el curso y contexto de este proceso; b) sobre los temas de la Agenda; c) un ejercicio dinámico y activo, incluyente y pluralista, que permita construir una visión común de paz que propicie las transformaciones para la nación y las regiones”.*

*La participación de la sociedad es transversal y articula todos los puntos de la Agenda de la Mesa de Conversaciones del Gobierno Nacional y el ELN.*

*El proceso de participación será amplio, directo, abierto, plural y transparente, tendrá en cuenta las realidades sociales, los territorios y los sectores básicos. Se desarrolla de abajo hacia arriba, tomando en cuenta las realidades territoriales, temático-sectorial-poblacional del país, y las organizaciones que promueven esos procesos.*

*Se desarrollará a través de dos carriles: el territorial y el temático-sectorial-poblacional, en lo territorial estarán diversas regiones del país, en lo temático-sectorial-poblacional, tendremos en cuenta sectores y temáticas básicas.*

*El proceso de participación es multiforme, integral y articulado, tiene identidad propia relacionada con la construcción de propuestas para la negociación de la Agenda de la Mesa.*

*En el proceso se tendrá en cuenta el enfoque diferencial, es decir se atenderán las especificidades culturales, étnicas, de género, de orientación sexual y generacional entre otras.*

*El proceso de participación deberá acompañarse previamente y durante el mismo de una estrategia pedagógica y de comunicaciones para que se comprendan los objetivos, alcances y resultados, su desarrollo debe contar con plenas garantías de seguridad y protección a las comunidades, a sus organizaciones y representantes”.*

<https://eln-voces.net/la-participacion-es-el-alma-de-la-paz-con-el-eln/>





VAMOS CON LOS CAMBIOS  
Y LA PAZ

• On: junio 20, 2022



### **Comando Central (COCE)**

*Ayer Gustavo Petro fue electo Presidente, este Gobierno debe encarar los cambios para una Colombia en paz, entre los más urgentes están la inclusión política y económica, una economía soberana sin depredación, y una nueva Doctrina de Seguridad y Derechos Humanos.*

Las dos causas que impiden superar el Conflicto Armado y la violencia política son la Doctrina de Seguridad Nacional que define a los opositores como Enemigo Interno, que prioriza el uso de la fuerza y desecha el diálogo para encarar los problemas; la segunda causa reside en el añejo régimen clientelar violento, mutado hoy en un sistema corrupto y mafioso.

La exclusión de las clases dominantes hacia los pueblos étnicos y las comunidades populares rurales y urbanas son el detonante de la protesta social, victimizada para justificar el trato de Guerra que el régimen le da; igual trato han recibido los movimientos alternativos que aspiran a participar en la lucha política, al ser criminalizados desde el clientelismo, los monopolios mediáticos y la violencia de las mafias.

La globalización neoliberal recrudecida los últimos 30 años y sus Tratados de Libre Comercio (TLC) favorecen las importaciones en desmedro de la producción nacional, causando una explosión del rebusque o empleo informal, junto a altísimas tasas de desempleo, epidemia de desigualdad que azota hasta las capas medias; al tiempo que la mitad de la riqueza producida debe entregarse al Fondo Monetario Internacional (FMI) para pagar la gigantesca Deuda Externa contraída por la élite gobernante, al ser esclavo de usureros el país no puede cubrir su Deuda Social, sin poder hacer la debida inversión en salud y educación, deteriorando cada vez más su cobertura y calidad.

Sucesivas ofensivas de la oligarquía despojaron más de 8 millones de hectáreas a los campesinos, contrarreforma agraria criminal que sumada a la Apertura neoliberal quebraron el campo, lo que obligó a campesinos y trabajadores agrícolas a migrar hacia los cultivos de uso ilícito y hacia el rebusque en las ciudades.

Sustituir los cultivos de uso ilícito en Colombia es solo una parte necesaria para poner fin al narcotráfico, pues sus ganancias provienen principalmente de la comercialización internacional, el lavado de narcodinero, del negocio de los insumos y de los laboratorios de procesamiento; la fracasada Guerra contra las drogas después de

50 años de desastres exige una política alternativa consensuada con los países consumidores, Colombia como país más afectado por esta Guerra reclama un cambio radical de estrategia antidrogas.

Urge consensuar un modelo de transición energética, para disminuir el cambio climático y prevenir los daños que causarán el agotamiento de las reservas de hidrocarburos y garantizar que la nación no pierda la soberanía energética, así como es dueña mayoritaria de la empresa estatal petrolera Ecopetrol; establecer un modelo económico no centrado en la extracción de minerales es una tarea inaplazable para la sociedad colombiana y el medioambiente.

Si el Presidente elegido se posesiona el 7 de agosto para hacer los cambios que nos encaminen a superar el clientelismo y sacar la violencia de la política, avanzar en planes de inclusión social que contemplen empleo y emprendimientos para las mayorías, un plan de Reforma Agraria, un nuevo modelo de lucha contra las drogas y le da continuidad al Proceso de paz, Colombia tendrá un Gobierno respaldado por el movimiento popular, pero si se instala para hacer 'más de lo mismo' tendrá al pueblo en las calles reclamando cambios con más vehemencia que en 2019 y 2021.

El ELN mantiene activo su sistema de lucha y resistencia política y militar, pero también su plena disposición para avanzar en un Proceso de Paz que dé continuidad a la Mesa de Conversaciones iniciada en Quito en febrero de 2017.

<https://eln-voces.net/vamos-con-los-cambios-y-la-paz/>







# DECLARACIÓN DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ, IVÁN DANILO RUEDA

La Habana , 12/08/2022

Foto: Comunicaciones OACP



*El Gobierno anuncia, oficialmente, que reconoce la legitimidad de la Delegación de Diálogos del Ejército de Liberación Nacional-ELN, en la búsqueda de la paz.*

*-Así mismo, adoptará medidas políticas y jurídicas en el marco del derecho interno y el derecho internacional para garantizar condiciones que permitan el reinicio de las conversaciones con el ELN.*

## **La Habana, Cuba, 12 de agosto de 2022**

En el marco de la visita oficial del Gobierno de Colombia a la República de Cuba, la delegación integrada por Álvaro Leyva Durán, Ministro de Relaciones Exteriores y Paz, Iván Cepeda Castro, Senador de la República y el suscrito Iván Danilo Rueda, Alto Comisionado para la Paz, queremos reiterar nuestra voluntad, como ayer lo hizo el Presidente Gustavo Petro en Quibdó, de cumplir con los compromisos que anteriormente ha asumido el Estado Colombiano en esta materia. La búsqueda de la construcción de la Paz Total, parte de respetar los Acuerdos.

Este Gobierno anuncia oficialmente que reconoce la legitimidad de la Delegación de Diálogos del Ejército de Liberación Nacional-ELN, en la búsqueda de la paz. En consecuencia, el Gobierno adoptará todas las medidas políticas y jurídicas en el marco del derecho interno y el derecho internacional, para garantizar las condiciones que permitan el reinicio de las conversaciones con el ELN, incluido el reconocimiento de los Protocolos.

Constatamos que el ELN comparte la voluntad de paz del Gobierno de colombiano, que escuchan las voces de múltiples sectores de la sociedad, que desde los territorios y diversas instancias están clamando por una solución dialogada al conflicto armado. En las reuniones sostenidas, la Delegación colombiana ha anunciado que el ELN dará los pasos necesarios para reanudar la mesa de conversaciones.

Igualmente reconocemos y agradecemos los esfuerzos y el acompañamiento de Carlos Ruiz Massieu, Representante Especial del Secretario General de NNUU en Colombia, de Jon Otto Brodholt, Enviado Especial del Reino de Noruega, país garante de estos diálogos y Monseñor Héctor Fabio Henao, delegado de la Iglesia Católica.

Las y los participantes en este primer encuentro estamos comprometidos en dar lo mejor para cimentar la paz estable, duradera y sostenible que merece Colombia y la humanidad.





DELEGACIONES  
DE NEGOCIADORES  
DEL GOBIERNO NACIONAL  
Y DE LA GUERRILLA DEL ELN  
INICIAN NUEVO CICLO  
DE DIÁLOGOS DE PAZ

Caracas , 25/11/2022

Foto: Comunicaciones OACP



**Caracas, Venezuela, Noviembre 21, 2022.**

“La paz es nuestro sueño, los cambios nuestro camino”

### **Declaración de Waraira Repano.**

El día de hoy, desde Caracas, Venezuela, las delegaciones de paz del Gobierno Nacional y del Ejército de Liberación Nacional (ELN), en presencia de los países garantes y observadores internacionales, instalaron formalmente la mesa del nuevo ciclo de diálogos entre ambas partes, con miras a lograr un acuerdo de paz.

Ambas delegaciones expresaron su sentido compromiso con el proceso y con la búsqueda de una solución al conflicto armado que sigue causando dolor en varias regiones de Colombia. El Alto Comisionado de Paz, Danilo Rueda, manifestó su confianza en la buena fe de todos los integrantes de las dos delegaciones: “En el centro de este diálogo hacia la paz está la vida”, expresó.

En nombre del gobierno del Presidente Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez, agradecemos a los representantes del Reino de Noruega, de la República Bolivariana de Venezuela y de la República de Cuba, así como a los invitados especiales de la Iglesia Católica, de la Organización de Naciones Unidas, y al Equipo de Apoyo y Observadores al Proceso de Paz de las Fuerzas Militares colombianas por acompañar el acto y por su apoyo eficaz a este importante proceso.

Ambas delegaciones trabajarán durante las próximas tres semanas en las instalaciones del Hotel Humboldt, en el Cerro Ávila, a las afueras de Caracas.







CULMINA EXITOSAMENTE  
EL PRIMER CICLO DE LOS  
DIALOGOS DE PAZ

Caracas, 12/12/2022

Foto: Comunicaciones Mesa de Diálogos



## Comunicado a la opinión pública

### Culmina exitosamente el primer ciclo de los Diálogos de Paz

Las delegaciones del Gobierno de Colombia y del Ejército de Liberación Nacional -ELN-, han concluido el primer ciclo de trabajos de la Mesa de Diálogos de Paz llevado a cabo entre el 21 de noviembre y el 12 de diciembre de 2022 en el Hotel Humboldt, en Waraira Repano, Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

La Mesa retoma el proceso truncando en agosto 2018 y ratifica su decisión de construir sobre lo construido, así mismo reitera el compromiso de respetar el papel de los países garantes, evitando que vuelva a presentarse una situación contraria al derecho internacional, tal como aconteció en el pasado gobierno, cuando se desconocieron los protocolos acordados y se agredió a los países garantes, especialmente a Cuba.

Este proceso de paz en el que las voluntades y coherencia de las Partes se pone de manifiesto, como una luz de esperanza en un mundo sumido en situaciones de guerra y tensión destructiva. Es una apuesta por la razón, por la responsabilidad ética, por el diálogo para afrontar las causas y consecuencias de las violencias y los conflictos armados.

Durante este primer ciclo se llegó a los siguientes acuerdos:

### **1o- Acuerdo sobre la Agenda de Diálogos:**

la Mesa retomó como guía el acuerdo de agenda y sus ejes esenciales firmado en marzo de 2016, realizó por consenso cambios en la misma, elementos producidos por el nuevo contexto nacional e internacional. Los ajustes fueron discutidos, aprobados y están en proceso de redacción.

### **2o- Acuerdo sobre la institucionalización de la Mesa de Diálogos de Paz:**

Se elaboró una normativa que regula y potencia su trabajo. Se adoptaron los principios y procedimientos básicos para su funcionamiento, estableciendo protocolos con reglas claras para las delegaciones del Gobierno Nacional y del ELN, referidas también al apoyo de la

comunidad internacional que se materializa a través de los países garantes y su papel de testigos, de la presencia de las Naciones Unidas como organismo acompañante permanente y la reactivación del Grupo de Países de Apoyo, Acompañamiento y Cooperación, GPAAC. Igualmente, de la Conferencia Episcopal de Colombia como institución acompañante permanente.

### **3o- Acuerdo sobre Acciones y Dinámicas Humanitarias:**

Las Partes reconocen la grave situación de violencia que se presenta en los territorios y decidieron poner en ejecución un Acuerdo parcial de atención de emergencias, que iniciará a partir de enero de 2023, sobre el Bajo Calima (Valle del Cauca) y el Medio San Juan (Chocó).

Así mismo, reconocen la grave situación humanitaria que se vive en las cárceles y acordaron la atención de emergencia humanitaria a un grupo de presos políticos del Ejército de Liberación Nacional – ELN.

### **4o- Pedagogía y Comunicaciones:**

Se desarrollaron trabajos para acordar la estrategia y el plan de comunicaciones y pedagogía, con el propósito de fortalecer y ampliar el apoyo y participación de la sociedad colombiana y de la comunidad internacional en el proceso de diálogos.

Las Partes informan que desde el pasado 7 de agosto a la fecha, en manifestación clara de su compromiso con la paz de Colombia, el ELN ha dejado en libertad a 20 personas entre civiles e integrantes de la fuerza pública.

Las Delegaciones agradecen a la República Bolivariana de Venezuela, al presidente Nicolás Maduro y a su delegado, el General Carlos Eduardo Martínez, su apoyo solidario y eficaz para el desarrollo de este primer ciclo. Agradecen también a los otros países garantes presentes en esta ronda: el Reino de Noruega, la República de Cuba y la República de Chile, país que se reincorporó a su condición de garante y a México por su aceptación como país garante.

El compromiso de las Partes se fortalece con la presencia en este ciclo de los acompañantes permanentes, de Carlos Ruíz Massieu, Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas, y de monseñor Héctor Fabio Henao delegado de la Conferencia Episcopal de Colombia.

Por último, las representaciones del Gobierno de Colombia y del ELN, destacan el ambiente respetuoso, transparente y cordial vivido durante estas semanas de labores, el cual acrecienta la esperanza de Colombia y de la región para una paz integral y definitiva.

Waraira Repano, Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 12 de diciembre de 2022.





MESA DIALOGOS |  
REUNIÓN EXTRAORDINARIA:  
EXITOSO BALANCE

Caracas , 21/01/2023

Foto: Comunicaciones Mesa de Diálogos



### **Comunicado Conjunto No. 3**

#### **Reunión extraordinaria: exitoso balance**

Finalizada la reunión extraordinaria de la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional - ELN, realizada entre el 17 y el 21 de enero de 2023, se fijó el segundo ciclo de negociaciones para el próximo 13 de febrero en México.

En dicho ciclo se abordará el tema de la participación de la sociedad en la construcción de la paz. De manera simultánea, se empezará a tratar y acordar un cese al fuego bilateral. Además, se hará un examen



conjunto de los logros y dificultades en la implementación de los acuerdos realizados durante el primer ciclo.

La Mesa de Diálogos valora la franqueza y la profundidad que tuvo el proceso de discusión y conviene en mantener los mecanismos de comunicación durante los periodos en los cuales no está reunida.

Así mismo, la Mesa de Diálogos pone de presente que esta reunión extraordinaria contribuyó a ratificar y fortalecer los principios sobre los cuales se adelantan estos diálogos: los acuerdos son para cumplirlos, bilateralidad, carácter político, reconocimiento mutuo, confianza y buena fe.

Las partes agradecen la comprensión de los medios de comunicación por respetar el carácter reservado que se requiere sobre algunos asuntos y su buena disposición para difundir los logros, alcances y superación de dificultades en la Mesa de Diálogos.

La Mesa valora todas las propuestas, críticas, sugerencias, exigencias e iniciativas provenientes de la sociedad colombiana para un buen desarrollo de este proceso. De igual manera, resalta la movilización de las comunidades, como las que participan en la Caravana Humanitaria, en pro de la construcción de caminos ciertos y duraderos hacia la paz.

Las partes reconocen la hospitalidad y el cuidadoso esmero en la coordinación de todas las actividades para el buen suceso de las conversaciones por parte de la República Bolivariana de Venezuela y valoran la disposición de los Estados Unidos Mexicanos para ser anfitrión del segundo ciclo de estos diálogos de paz.

Por otra parte, agradecen a los demás países garantes, República de Chile, República de Cuba y Reino de Noruega, así como a los países acompañantes que han demostrado su disposición y trabajo en pro de este proceso. Así mismo, agradecen a los acompañantes permanentes: la Conferencia Episcopal de Colombia y el Secretario General de las Naciones Unidas a través de su Representante Especial en Colombia y en particular, al Consejo de Seguridad de la ONU por su compromiso con este proceso de paz.

**Caracas, 21 de enero de 2023.**

## CARLOS ARTURO VELANDIA JAGUA - PERFIL

Nacido y criado en tierras de Santander. Realizó estudios universitarios en medicina y administración de empresas. Siendo estudiante de la UIS se vinculó orgánicamente al Ejército de Liberación Nacional al comienzo de la década de los 70, organización en la que inició como combatiente y llegó a ser miembro de su Dirección Nacional. Fue detenido por las fuerzas del Estado y llevado a prisión en la que estuvo durante 10 años; tiempo en el cual desarrolló la vocería política en nombre del Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN) para los procesos de paz adelantados con los Gobiernos de los presidentes Ernesto Samper Pizano, Andrés Pastrana Arango y Álvaro Uribe Vélez (2002 -2004). Estuvo vinculado a importantes labores de investigación en centros académicos de España durante su forzado y prolongado exilio, como el Instituto de la paz y los conflictos de la Universidad de Granada y la Escola de Cultura de Pau de la Universidad Autònoma de Barcelona, bajo la tutoría y dirección del reconocido investigador Vicenç Fisas Armengol. Ha realizado la Diplomatura de Cultura de Paz de la Escola, en la cual también impartió el módulo de Colombia: Conflicto y Solución Política. Ha participado en diversos seminarios sobre temas de paz realizados por las Universidades Pompeu Fabra de Barcelona, Deusto de Bilbao, Instituto para el Derecho Internacional Humanitario de Ginebra-Suiza. Ha realizado numerosas conferencias en círculos académicos de Colombia, España y Europa sobre el conflicto colombiano en el contexto de América Latina. Ha publicado los libros: “Felipe Torres: la palabra sin rejas”, 2004; “Costos y Efectos de la guerra en Colombia”, 2011; “La paz es ahora carajo”, 2014; “La paz posible entre la ilusión y la incertidumbre”, 2020; “Desatar un nudo ciego”, 2020; “La paz en un trino”, 2021; “Todas las paces”, 2021; “Mi contribución a la verdad del conflicto”, 2021; “El día que conocí a Fidel”, 2022; “El ELN desde mi ventana”, 2022; “La paz o la guerra...esa es la cuestión”, 2022; y “Treguas y Ceses al fuego: armas de guerra o instrumentos de paz”; así como numerosos capítulos y artículos en libros colectivos, sobre la paz en Colombia. Es fundador del Centro de Pensamiento Punto de Encuentro para la Paz y la Democracia. Es fundador de la Asociación ABCPAZ. Ha sido Gestor de Paz designado por el Presidente de la República Juan Manuel Santos, para apoyar los diálogos de paz con el ELN. Fue miembro del Consejo Consultivo de Geneve Call, de Ginebra – Suiza. Ha sido distinguido con un título Honoris Causa en Administración de Empresas con énfasis en Educación. Con alguna regularidad escribe para medios de comunicación escrita e imparte conferencias en centros académicos y sociales. Actualmente es Promotor de Paz designado por el gobierno del Presidente Iván Duque y ratificado por el actual Gobierno, para eventuales diálogos en el marco de la Paz Total.